SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

MADRID. AÑO III. NUM. 582 — Apartado núm. 466. — Domingo 8 de Junio de 1913 — Teléfono núm. 365. — Redacción y Administración: BARQUILLO, 4 y 6

EL DEBATE POLÍTICO

DESPUÉS DE LA DISCUSIÓN

Ha concluído el debate político.

Ayer volvieron á usar de la palabra todos los oradores que han intervenido, menos el Sr. Salvatella.

La sesión se prolongó hasta muy entrada la noche...

¡Cuántos argumentos! ¡Cuántos encontrados intereses! ¡Cuántas pasiones acuciadas! ¡Cuántos puntos de vista! ¡Cuántas palabras, sobre todo! ¡Palabras, palabras, palabras!...

¡Nada más que palabras! Palabras, que por ser tantas y tan llenas de sentidos y aspiraciones contradictorias, acaban por sonar á huecas, á vacías, de toda significación.

Hemos asistido á toda la discusión, hemos oído á todos los oradores. Y al recogernos, concluída la jornada, y preguntarnos: "¿Qué ha pasado aquí? ¿Cuál ha sido el resultado? ¿Cómo queda en el momento presente la política española?", no sabemos respondernos satisfactoriamente.

La presidencia del Congreso, en la persona del Sr. Villanueva, sin explicar.

La salida del Sr. Barroso é ingreso del Sr. Gasset, inexplicable.

La normalidad de las relaciones entre los dos partidos de turno, "parece" que tan rota como antes.

El Sr. Alvarez, los Sres. Azcárate, y algunos otros diputados, sus secuaces, ni republicanos ni monárquicos, esperando esa Monarquía "nacionalizada, no usurpadora, archiradicalísima".

Entretanto, la labor fatal del Gobierno en Hacienda, en Administración, en Instrucción pública, en relaciones exteriores, en la política marroquí, en el orden religioso, en el social y económico, apenas han sido atacadas, sino con generalidades, tan noblemente acres como estériles.

¡Ocho días mortales de camino, y al final vemos que han sido una mera edición del "Viaje alrededor de mi dedo"!; y que estamos en el mismo punto de donde partimos.

El régimen con una sola rueda, Maura insistiendo en que no puede colaborar con los liberales, ni sucederles; que ni le parece bien lo que hacen, ni quiere derribarlos, para que no lo hagan.

En pie la afirmación del presidente del Consejo, conforme á la cual, él no puede seguir gobernando, sin contar con el partido conservador, para el caso de tener que dejar, repentina é inopinadamente el Poder, y sin embargo, Romanones continúa en el banco azul.

Pues la Conjunción, ignoramos si en apariencia subsistente, y en realidad, rota, ó viceversa...

Para que la confusión sea aún mayor, la dimisión del Sr. Montero Ríos, y la votación que se teme perderá el Gobierno, cuando trate de aprobar las Mancomunidades, ponen en peligro al actual Gabinete..., que en el Congreso ha logrado sofocar ó aplazar dos rebeliones...

¿Podría escogitarse más sarcástico mentís al famoso aforismo parlamentario: "De la discusión nace la luz?"

Confesamos, otra vez, nuestra desorientación, y sólo por lo valida que ha corrido, y porque á ella asienten personas de experiencia y talento político, recogemos la versión, según la cual, el partido liberal, con este ú otro Gobierno al frente, irá de "hecho" á la rectificación que niega de "palabra", restaurando así el turno y colaboración interrumpida de las fuerzas gubernamentales.

Viaje de M. Poincaré

POR TELEGRAFO

Llegada á Tolón.—El recibimiento.—De la estación al puerto.—Revista naval.

TOLON 7.

Procedente de París ha llegado á esta ciudad el Presidente de la República, monsieur Poincaré, siendo las ocho de la mañana.

Esperábanle en la estación los ministros de la Guerra y de Marina, el alcalde y los miembros del Municipio, representaciones de todos los cuerpos militares y marinos, y el resto de las autoridades locales. También había numerosísimo público.

Al echar pie á tierra, recibió el saludo oficial de las autoridades.

El alcalde le dió la bienvenida en nombre de la ciudad, pronunciando un afectuoso discurso, en el que expresó la satisfacción en los toloneses por ver entre ellos la interesante figura del presidente.

Contestó Poincaré, ensalzando el ánimo sereno demostrado de los toloneses, quienes apreciando como es debido la paz conformes en ello con el general sentir del país, cuyos Gobiernos, de acuerdo siempre con los de los países amigos y aliados, han dedicado continuamente sus esfuerzos con digno y eficaz afán, á preparar, afianzar y fecundar la inteligencia entre las naciones europeas.

El público, cuando Poincaré salió de la estación, le dedicó una ovación estruendosa.

M. Poincaré y el resto de la comitiva dirigiéronse al puerto.

Llegados á éste, Poincaré y su acompañamiento embarcaron, aquél en el acorazado "Jules Michelet", y el séquito en el trasatlántico "Carthague".

En el muelle y en un sinnúmero de embarcaciones, la multitud, apiñada, aplaudía con entusiasmo al alto visitante.

A las diez, el "Jules Michelet" y el "Carthague", pasaron lentamente por entre las dos líneas formadas por los grandes acorazados, junto á las cuales estaban apostadas cinco escuadrillas de topederos, cazatorpederos y sumergibles.

Al pasar frente á cada buque el "Jules Michelet" dispáranse los 21 cañonazos de ordenanza.

Recorridas ya en toda su extensión las referidas líneas por el barco presidencial, éste puso rumbo á Salinas de Hieras, seguido por todas las escuadras, las cuales fueron tomando al llegar, las oportunas posiciones para las evoluciones de esta tarde.

MAS NOTICIAS

Las agresiones de los moros

POR TELEGRAFO

MALAGA 7. 15,25.

Procedentes de Tetuán han llegado esta mañana tres de los obreros que trabajaban en la granja agrícola del Sr Ruiz Albert, asaltada por un grupo de moros.

Todos los tres resultaron ilesos; dos, por fingirse muertos, cuando los asaltantes entraron en la granja, después de realizada la agresión; y el otro, porque tuvo tiempo de ponerse á salvo, huyendo por una ventana.

Los citados trabajadores refieren con todo género de detalles la brutal agresión, haciendo un relato verdaderamente espeluznante. Cuéntase que el tiroteo entre asaltantes y asaltados se prolongó durante más de una hora, cesando cuando á los moradores de la granja supervivientes se les agotaron las municiones, circunstancia que fué aprovechada por los moros para entrar sin peligro y á sangre y fuego en la casa.

Añaden que ya en el interior del edificio, los moros se entregaron, enmedio de gran alegría, á un repugnante saqueo, llevándose cuanto de valor hallaron á mano.

Otros dos obreros son esperados mañana, no llegando antes por tener que hacer el viaje por la carretera.

Comentarios en Melilla.

MELILLA 7. 17,15.

Las noticias que se reciben en esta plaza, relativas á los desagradables sucesos desarrollados en Larache, Arcila y cercanías de Tetuán, son objeto de toda clase de comentarios.

La tranquilidad en la plaza no se ha alterado, y las noticias que llegan de su campo exterior acusan también normalidad completa.

Créese que los sucesos mencionados no hallarán aquí la menor repercusión, haciendo abrigar esta creencia el hecho de que los moros se hallan pacíficamente dedicados á sus labores agrícolas.

Los zocos siguen celebrándose periódicamente, realizándose en ellos muchas transacciones.

EN LA GRANJA

LA JORNADA REGIA

POR TELEGRAFO

SAN ILDEFONSO 7. 18,40.

Sus Majestades los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria, ocupando un automóvil, estuvieron esta mañana paseando por la carretera de Segovia.

Después, los Soberanos se separaron, ocupando la Reina su coche con la Princesa Beatriz, y otro Don Alfonso con el Príncipe Raniero de Borbón. Un tercer coche seguía á los anteriores, conduciendo á los ayudantes de servicio.

Después del paseo, SS. MM. regresaron á Palacio, á tiempo que se efectuaba el relevo de la guardia. Las fuerzas, al apercibirse de la presencia de los Monarcas, formaron, rindiendo honores. Los Reyes estuvieron contemplando el relevo hasta que las fuerzas de la guardia saliente marcharon al cuartel.

Minutos antes de las diez llegó á este Real Sitio el presidente del Consejo de ministros, señor conde de Romanones. Hizo el viaje desde Madrid en automóvil, y vino acompañado del Sr. Brocas.

El jefe del Gobierno dirigióse sin pérdida de momento á Palacio, siendo recibido por S. M.

El conde de Romanones despachó con Don Alfonso, permaneciendo largo rato en la regia cámara.

Cuando salía fué rodeado é interrogado por un grupo de periodistas, á los que manifestó que había enterado á S. M. de la marcha de los debates parlamentarios, y que después había sometido á la firma varios decretos de los Ministerios de Gracia y Justicia y Fomento, relativos á combinación de personal unos, y á la concesión de indultos reglamentarios otros.

El conde de Romanones fué invitado á almorzar por S. M., y levantados los manteles volvió á subir á su automóvil, emprendiendo el viaje de regreso á Madrid.

Al medio día de hoy llegó una batería de Artillería del regimiento de Sitio, de guarnición en Segovia, que será la que haga las salvas de ordenanza que anuncien que S. M. la Reina ha dado á luz.

25.000 pesetas para el Sr. Azcárate

En la "Gaceta" del día 6 aparece una Real orden mandando librar á nombre del Sr. Azcárate 25.000 pesetas, para emplearlas en la Asociación de la enseñanza de la mujer.

Al Sr. Azcárate, dispensador universal de grandes beneficios (con cargo al presupuesto del Estado) es á quien hay en estos tiempos monárquicos que pedir, cuando se quiera obtener algo; Junta de pensiones, pensiones para obreros al extranjero, Instituto de Reformas Sociales, etc., etc., en todo eso y en otras muchas cosas interviene el Sr. Azcárate

Así da gusto el ser republicano.

¡Cuántos liberales y cuántos conservadores hay que, cuando mandan sus correligionarios, no disponen ni de una vigésima parte de la que maneja en todo tiempo don Gumersindo!

DESDE ROMA

PIO X Y GUILLERMO II

POR TELEGRAFO

ROMA 7.

El Santo Padre ha enviado, por medio de monseñor Decroi, un sentido autógrafo al Emperador de Alemania, felicitándole por el cumplimiento del vigésimo aniversario de su elevación al Trono.

—Su Santidad ha recibido al señor Escudero, director de la peregrinación madrileña, concediéndole la bendición apostólica y recordándole, con cariñosas frases, el acatamiento y la sumisión á la Santa Sede, de que siempre ha dado pruebas la nación española.

—Ha quedado constituído el Comité italoespañol, nombrando presidente honorario al ex ministro Schanzer, y presidente efectivo al diputado Diffrasse. La Asamblea aplaudió con entusiasmo la idea iniciadora de la misma, debida al señor Turchi. Ha reinado gran entusiasmo entre los concurrentes al solemne acto.

La nueva armada italiana.

ROMA 7.

En Junta de generales de la Armada, se ha decidido que el nuevo tipo de los navíos italianos será de 30.000 toneladas.

Entre la Artillería llevarán esos buques diez piezas de artillería gruesa.

DE MI CARTERA

El lorito real...

Siluetas del momento.

¿Quién es ese lorito?, preguntará el lector. Y recordando que en la política española abundan, desgraciadamente, los "cotorrones" de muy diverso plumaje, acaso permanezca unos instantes indeciso y perplejo... Sin embargo, este loro parlanchín, vacuo de ideas y charla tan como ninguno, resulta inconfundible por su asombrosa "elasticidad" de opiniones y por su firmeza inconmovible en la busca y captura de una poltrona de ministro.

"España Nueva" lo ha retratado por dentro y por fuera en una caricatura que destila sangre... Representa esa caricatura un loro.

Ese loro se parece muchísimo á D. Melquiades Alvarez. Al pie de la caricatura hay, únicamente, estas palabras: "Se vende". ¡Admirable!

El lorito está en venta, no cabe duda; pero lo más extraño es que nadie lo compra... ¿Por qué? Acaso porque del mismo modo que hay en los lidiadores de reses bravas una cosa que se llama "vergüenza torera", en los hombres que viven la vida pública y aparecen como conductores ó inspiradores de muchedumbres, hay ó debe de haber lo que se apellida "decoro político", es decir, seriedad, consecuencia, desinterés, sacrificio, y, ante todo y sobre todo, conciencia de sus ideales, buenos ó malos. Un político que se contradice mil veces, que baila en el alambre de sus ambiciones una danza grotesca, que nunca "se define", pretendiendo definir á los demás, y que al cabo pone en subasta su pico de oro en discursos donde la zalema resulta el eco de otros discursos demoledores..., ese político no sólo pierde toda autoridad, sino que, justamente, es repudiado por aquellos á quienes traicionó y por aquellos á quienes ofrece, haciendo guiños deshonestos, una ayuda interesada con pago adelantado.

Ese lorito, que se pasó la vida haciendo juegos malabares con "el gorro de la República" y los atributos de la Monarquía única, apartó los ojos de la despensa nacional...

Tan sólo en esto fué consecuente. Hasta ahora nos entretuvo con sus charlas sin transcendencia, y nos divirtió en ocasiones con sus arriesgados ejercicios en la cuerda floja. Pero todo esto nos lo sabemos ya de memoria, y el cómico espectáculo comienza á aburrirnos. Los carteles hay que renovarlos, y cuando son de circo, más todavía. Ya no nos hace gracia "el loro en venta"; sabemos de dónde viene y á dónde va. Pero si esto es así, ¿en qué situación queda ese político, á quien sus correligionarios de ayer rechazan y á quien los nuevos correligionarios, que él busca, le dan con la puerta en las narices?

¿Y hay ciudadanos que reconozcan como "jefe" á un "colmo" político de tal calibre?... Las vistosas plumas del loro (su único mérito) está visto que nadie las compra, que no tienen cotización posible.

¡Bonita jugada ha hecho el lorito con su balancín!

Sus coqueteos, sus piruetas y su falta de seriedad, le han dejado como al "gallo de Morón"...

¡Qué lástima de pico!

CURRO VARGAS

EN SANTA ISABEL

EL CLERO CASTRENSE Y EL OBISPO DE SIÓN

En la iglesia del convento de religiosas de Santa Isabel celebróse ayer mañana con gran esplendor una solemne función religiosa, con la que el clero castrense ha querido conmemorar el fausto acontecimiento de celebrarse el quincuagésimo aniversario de la ordenación sacerdotal del excelentísimo señor Obispo de Sión, procapellán mayor de S. M. y provicario general castrense.

El templo se hallaba suntuosamente decorado.

Asistieron á la ceremonia religiosa, además del prelado de Sión, los excelentísimos é ilustrísimos señores Obispos de Madrid-Alcalá y Cuenca, el ministro de Marina, el general Bascaran y otras distinguidas personalidades de la sociedad aristocrática madrileña, entre la que tantos respetos y simpatías cuenta el señor Obispo de Sión.

Ofició de pontifical el excelentísimo señor D. Jaime Cardona, ocupando la sagrada cátedra el capellán primero del Ejército, licenciado D. Delfín Salgado y Salgado.

El elocuentísimo orador versó en su discurso sobre las palabras del salmo "Posuiste in capite ejus Coronam de Capide pretiosó", hablando de las tres coronas que ciñen las sienes del venerable prelado: la corona sacerdotal, la corona episcopal y la corona de la senectud.

Comenzó diciendo que no iba á derramar lágrimas sobre los infortunios de nuestra Patria, como lo hizo Jeremías sobre Jerusalén, ni á pronosticar, como Jonás, el derrumbamiento de Nínive, ó como Ezequiel, el aniquilamiento de Tiro.

En párrafos muy hermosos dió gracias á Dios Nuestro Señor, que "rico en misericordias", las ha dispensado copiosísimas al señor Obispo de Sión para celebrar sus bodas de plata con la bendición de S. S. Pío X, avaloradas con los plácemes del Ejército y de la Armada y con los votos y entusiasmos de todos sus sacerdotes.

Pinta el estado de España, en la que dice que no soplaban auras embalsamadas ni vientos de fronda, cuando el sacerdote don Jaime Cardona y Tur tomaba puesto en las avanzadas de los paladines del Evangelio.

Y cosa digna de notarse—exclama el orador—; aquel joven sacerdote, que no podía imponerse por el prestigio de los años, ni por el estruendo de científicas campañas, ni por el brillo fugaz de los pergaminos y blasones, recoge el guante que la impiedad le arroja, se abre paso por entre apretadas filas de ateos amamantados á los pechos del 68, se hace oír de los que ponían sobre su cabeza la filosofía de Krause y desde las plácidas alturas filosóficas desciende en forma de rocío benéfico sobre los áridos campos de aquella sociedad que tardó en cubrirse de lozanía y verdor.

Hablando de la tercera corona, de la corona de ancianidad, dice el orador que esta corona no se labra con los muchos años, sino con la honradez y con las virtudes, aduciendo pasajes de la historia profana y de la Sagrada Escritura.

Terminó su notabilísima oración con una fervorosa súplica á Dios Nuestro Señor, para que siga conservando los preciosos días del venerable prelado, para consuelo de su grey y honra de la Iglesia.

Terminada la solemne misa se cantó un "Te Deum", y después el Sr. Manzanos leyó un telegrama de S. S. facultando al Obispo de Sión para dar la bendición papal á los fieles.

EN CUARTA PLANA:

Originales de actualidad.

NOTAS DE SOCIEDAD

FALLECIMIENTOS

En Valladolid ha muerto cristianamente la virtuosa señora doña María de los Dolores Herrera Cowan de Aguirre, con la cual unía á nuestro querido director un estrecho parentesco.

Al esposo de la finada, D. Cesáreo Marcelliano Aguirre, y á toda su distinguida familia, dedicamos la sincera expresión de nuestro sentido pésame, al par que pedimos al cielo por el eterno descanso espiritual de la difunta.

El entierro, verificado en la expresada capital castellana el pasado viernes, fué una imponente manifestación de duelo.

¡Dios haya acogido en su seno el alma de la finada!

—Ha fallecido cristianamente, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S., el joven integrista don Adrián Oyarbide, infatigable propagandista de la causa de su partido.

La muerte, ocurrida en la villa de Cegama, ha producido general sentimiento.

Dios haya recogido el alma del señor Oyarbide, á cuya familia hacemos presente nuestro sentimiento.

Pedimos á nuestros lectores una oración por el eterno descanso del finado.

VIAJES

De Aranjuez han regresado á la corte los señores condes de Funes.

BARCELONA

POR TELEGRAFO

Los restos del Cardenal Casañas.

BARCELONA 7. 18,40.

Esta mañana tuvo lugar en la santa iglesia Catedral la ceremonia del traslado de los restos del Cardenal Casañas, desde la tumba que ocupaba en la Capilla del templo á la definitiva, que se ha abierto debajo del altar de San Juan Oriol.

Al solemne acto asistieron las autoridades civiles y militares y un numeroso y distinguido público.

El excelentísimo señor Obispo de la diócesis concurrió también, rezando un responso.

Se dijo una misa de "Requiem" por el eterno descanso del alma del señor Cardenal Casañas.

La huelga.

Tiende á decrecer, creyéndose que muy pronto quedará solucionada satisfactoriamente la huelga de los obreros del campo del llano de Barcelona.

Una Comisión de huelguistas fué llamada por el gobernador civil, quien les aconsejó que no realicen ningún acto que signifique coacción.

Patronos y obreros.

Los patronos tipógrafos han acordado romper las relaciones con la Junta directiva de los obreros, adquiriendo independencia para hacer en lo sucesivo contratos con obreros asociados y no asociados.

Los tipógrafos celebrarán una función en Bellas Artes á beneficio de los huelguistas.

La huelga de obreros agrícolas.

Las autoridades niegan importancia á la huelga de obreros agrícolas.

El gobernador ha desmentido el rumor circulado de que un huelguista disparó dos tiros contra el alcalde de San Feliú.

La Guardia civil detuvo hoy en San Andrés á dos obreros que ejercían coacción.

Sólo se han adherido á la huelga algunos pueblos cercanos á Barcelona.

Sobre Sancho Alegre.

El capitán general ha remitido hoy á Madrid copia de la hoja del Hospital donde estuvo enfermo el regicida Sancho Alegre.

Riña entre obreros.

En la Barceloneta han reñido hoy dos obreros de unos talleres de maquinaria, resultando uno de ellos gravemente herido de una puñalada.

El agresor se dió á la fuga, pero fué detenido por los carabineros.

Se admiten esquelas en la imprenta de este periódico, Libertad, 31, hasta las tres de la madrugada.

Después de la crisis

La situación política

Cuando á las dos de la tarde llegó ayer á Madrid el conde de Romanones, se dirigió al Ministerio de la Gobernación, donde durante cerca de una hora conferenció con el Sr. Alba.

El ministro de la Gobernación recibió después á algunos periodistas, á los que manifestó lo siguiente:

—El conde de Romanones—dijo—ha ido al Congreso, y allí será donde ustedes podrán verle si así lo desean.

El Gobierno se presentará á las Cortes, como había anunciado, y esta tarde, explicado su programa, procurará que se llegue á las votaciones, que anuncié á ustedes en la madrugada.

En el Congreso se presentará una proposición pidiendo un voto de confianza para el Gobierno, y será el encargado de defenderla el Sr. Rodríguez de la Borbolla.

En el Senado se procurará que se presente hoy mismo una proposición incidental análoga, con ocasión del debate sobre las Mancomunidades.

Un periodista preguntó:

—¿Y la proposición del Sr. Burrell, se discutirá?

—No tiene ya razón de ser—dijo el Sr. Alba—después del discurso del conde de Romanones; pero no sé si se discutirá ó no.

Los firmantes de esa proposición estuvieron aquí. Es decir, han venido cuatro de ellos, y no hay más. La Prensa de la mañana dice todo lo que hay sobre esto.

—El Consejo de ayer—añadió el ministro—, reconoció la importancia de la actitud del Sr. Montero Ríos.

El Gobierno procurará, como es natural, reducirle; pero manteniendo lo que es criterio del Gobierno sobre las Mancomunidades.

Pueden ustedes decir, que hasta ahora no hay más que esto: que el Sr. Montero Ríos mantiene su dimisión, y el Gobierno procura afectuosamente disuadirle de que dimita.

Debate político

A las tres y media abre la sesión el señor Villanueva.

En el banco azul, el señor conde de Romanones.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

La proposición de Burell.

Continúa el debate político.

El señor presidente de la CAMARA anuncia que se va á leer la proposición incidental del Sr. Burell.

Un señor secretario da lectura de la proposición incidental.

El señor BURELL dice que puesto que ya el presidente del Consejo contestó á los Sres. Azcárate y Alvarez, él retira la proposición incidental, solicitando en cambio de la presidencia que le conceda la palabra para intervenir en el debate político.

El presidente de la CAMARA le contesta que se la concederá, pero después de que hable el Sr. Maura.

El señor BURELL: El nombre del señor Maura, para S. S., más que un pretexto, es un sortilegio. (Grandes risas.)

Rectificación del señor Maura

El señor MAURA comienza declarando que se ve obligado á recoger varias alusiones que le han sido dirigidas por algunos de los oradores de los que han intervenido en el debate, pidiendo de antemano perdón si involuntariamente, por olvido, dejase de contestar algunas.

Se muestra agradecido á las palabras pronunciadas en la Cámara acerca de su persona.

Dice el señor MAURA que hay que levantar el corazón y el espíritu de todos, y que por eso él quiere dar ciertas explicaciones á aquéllos que no interpretaron bien sus palabras. Añade que cuando en 1911 él habló de la aproximación de las izquierdas con el Gobierno, entonces, él no habló de colaboraciones sórdidas ni premiosas, sino de cosas mal hechas.

Está comprobado— exclama— que en 1912 os confabulásteis liberales y republicanos para oponeros á la aprobación de los presupuestos presentados por el partido conservador.

Contestando al discurso del Sr. Alvarez, dice que él quiere referirse al bloque. En España—exclama el Sr. Maura—, donde no hay leyes verdaderamente democráticas, lo que hace falta es hacer ciudadanos, y yo recuerdo á la Cámara que toda mi labor gubernamental ha tendido siempre á esto.

Dice que el otro día mismo, el señor Iglesias lo quiso presentar como un atrabiliario, como un conculcador de las leyes.

"Rueda de presos".

En el procedimiento judicial, hay una diligencia que se llama de rueda de presos. Pues bien; cuando el Sr. Azcárate necesita llamarme ultramontano, hace siempre lo mismo; me nombra á mí, después al Sr. Senante, luego al Sr. Mella y á la Defensa Social, y á todas las fuerzas católicas, en fin.

Asegura que él no puede ofrecer á la opinión pública más de lo que es ó de lo que siempre fué. (Muy bien; muy bien.)

Cuando yo, hace cuatro años, dije que en la vida política de España es ésta una causa de perturbación, que hace de que no ocupen el lugar que deben ocupar en la minoría republicana ni el partido liberal ni el Gobierno; lo dije porque debía decirlo, porque era necesario que España lo supiese, y entonces, vosotros, amenazásteis con la revolución. (Muy bien.)

Su visita á Palacio.—Lo de Azcárate.

Se refiere á la visita que en 23 de Enero hizo á Palacio, diciendo que entonces se aseguró que había ido á urdir una intriga contra el partido liberal.

Con gran energía protesta de que el jefe del Gobierno, en el banquete á que asistió en el Elíseo, durante su reciente viaje á París, propalase en público qué sucedería en España si volviese el señor Maura, él, al Poder. (Aplausos.)

Recuerda que cuando se intentó llevar á la presidencia de la Cámara popular al señor Azcárate, fué él el primero en reconocer los móviles del jefe de la Conjunción, aunque no admitió que sin previa renuncia de sus ideales pudiera presidir el Congreso. Lo que todo el mundo pudo ver claro, señores diputados, es que con esto se perseguía solamente una cosa, el alejamiento del Poder del partido conservador.

Explica á quienes llama facciosos, diciendo que lo son aquellos que desde uno y otro lado tratan de subvertir el régimen.

El estado político actual.

Volviendo al estado político actual y dirigiéndose á los republicanos, les dice que él no puede admitir opción ni preferencia, encareciendo después la gravedad que para el régimen puede significar la ruptura de la normalidad entre los partidos turnantes.

Porque estoy convencido de la necesidad de esta normalidad, estoy haciendo lo que hago. Porque yo, ni puedo dar residuos á la obra de ese partido, calificándola de buena, ni puedo transformarlo en aquello que sería necesario para que dicha normalidad subsista.

El señor MAURA se dirige á los liberales: Si vuestra política prevalece—dice—si os acompaña la opinión pública y la Corona, entonces podéis continuar en ese sitio sin preocuparos ni de mí ni de los que me acompañan. (Muy bien.)

Se dirige á los Sres. Azcárate y Alvarez, diciendo que su conducta ni significa soberbia ni altanería. Lo que sucede es que hay en mi vida pública un período, del 93 al 98, que no sé si podré olvidar después de muerto.

(Las palabras que siguen no pueden oirse; los republicanos increpan, gritan, vociferan, armando un gran escándalo, que dura largo rato.)

Rechaza las acusaciones de retrógrado que sobre él de continuo se lanzan, diciendo que ya dijo que la política conservadora no podría serlo no siendo democrática, y añade que él lo que desea es llegar á la mayor amplitud en el ejercicio de los derechos del hombre.

Negando una afirmación.

El señor MAURA niega la afirmación hecha en su discurso por el Sr. Azcárate de que la Religión en España es un pretexto para hacer política, añadiendo que el señor Azcárate olvida que esos católicos representan una masa de opinión nacional, á la que se quiere conceder intervención en las urnas (Ovación.), y yo digo á S. S. que para contar á los católicos no es necesario acudir á las elecciones.

Le recuerda al Sr. Alvarez declaraciones hechas por él respecto del bloque, leyendo párrafos de uno de sus discursos parlamentarios. Es decir, que lo que yo condenaba era una intromisión abusiva de una política no sancionada y tolerada por los Gobiernos liberales.

El señor SANTA CRUZ: ¿Pero á quiénes ha llamado S. S. facciosos?

El señor MAURA: A aquellos que realizan los actos señalados en la Constitución contra el régimen. Esos sois vosotros, y aquí no hay injuria alguna.

Recoge los párrafos pronunciados ayer por el Sr. Mella cuando decía que el corazón y la inteligencia son intolerantes, intransigentes; esta es la verdad, añade, así es la persona humana. Pero la ley, la ley tiene que ser, debe ser transigente y tolerante. (Aplausos de los conservadores.)

Dirigiéndose al Sr. Lerroux se felicita del discurso que pronunció recientemente. Si las palabras de que vistió sus ideas son un ropaje de estudio para volver á la orientación de sus anteriores discursos en mitines, yo sentiré que tales palabras hayan quedado impresas en el "Diario de las Sesiones", pues el Sr. Lerroux aparecería poco sincero; pero si aquellas palabras fuesen fruto de la experiencia, entre los aplausos tributados al Sr. Lerroux, el mío sería el primero.

En los últimos párrafos del discurso pronunciado por el Sr. Alvarez, en el que afirmó que los republicanos que no consideran como sustancial la forma de Gobierno, pudiera prestar un día su apoyo á un régimen monárquico que hubiera evolucionado hacia las izquierdas, democratizándose.

Se refiere á la reforma constitucional, pedida por el Sr. Alvarez, afirmando que hacer lo que quiere el diputado republicano valdría tanto como hacer la revolución sin sangre, equivaldría á volatizar la Monarquía.

Continúa hablando y diciendo que la Monarquía, tal como la quiere el Sr. Alvarez, no es ni Monarquía ni nada, sino un escarnio.

El banco azul.

Pero lo que acontece, señores diputados, es que hay aquí un banco azul del que ninguno nos acordábamos. (Grandes risas.)

Se dirige al Gobierno, diciéndole que en el banco azul falta todo sentido de Gobierno y que esta falta se ve más claramente, se echa de ver mejor cuando los ministros hablan que cuando callan. (Risas.)

Termina su discurso diciendo que á España la ha ocurrido lo peor que puede ocurrirle: que del Alcázar del poder se haya ausentado la autoridad. (Grandes aplausos de los conservadores, que se agrupan alrededor de su jefe, felicitándole.)

El conde de Romanones

El presidente del CONSEJO contesta al Sr. Maura, diciendo que encuentra algunas diferencias entre el discurso pronunciado hoy por el Sr. Maura y del pronunciado el día anterior; aquí él, añade, no quiere con esto afirmar que el Sr. Maura haya rectificado su criterio.

Rechaza las acusaciones de complicidad con los republicanos que le ha dirigido el Sr. Maura, afirmando que jamás los republicanos solicitaron la cooperación de los liberales para poner el veto á los conservadores.

Dice que jamás el Gobierno ni el partido liberal ha hecho nada para romper las relaciones de normalidad con los conservadores. Nada he hecho, dice, en este sentido, Sr. Maura, por eso S. S. no puede decir que he hecho traición.

Asegura que cuando el Gobierno pensó en la persona del Sr. Azcárate para la presidencia de la Cámara, no vió en él al jefe de la Conjunción republicanosocialista, sino la persona digna del Sr. Azcárate, merecedora de ocupar aquel sitial.

Dice que no le remuerde la conciencia de haber hecho cosa que no haya ido en defensa del régimen.

Después afirma que lo que ocurre es que el Sr. Maura pide una cosa que ni el Gobierno ni el partido liberal puede conceder. Declara que el programa del partido liberal que el Gobierno sustenta representa los deseos y el sentir de una gran parte de la opinión pública.

Yo lo sustento y defiendo con el mismo derecho que S. S. mantiene el de su partido. ¿O es que S. S., no contento con tener su programa, quiere imponerlo también al Gobierno?

Termina diciendo al Sr. Maura que él jamás abandonará el programa liberal, porque si lo hiciese se consideraría indigno de continuar en el banco azul.

Otras rectificaciones.

El señor MAURA rectifica, diciendo que el Gobierno lo que hace es seguir como norma la arbitrariedad política al calor del apoyo que le prestan los republicanos contra el partido conservador. Lo que ese Gobierno, añade, ha estado haciendo, es ver el modo de evitar una sucesión conservadora "mortis causa". (Grandes voces y aplausos.)

Le dice al conde que ha entendido mal algunas de sus palabras, pues él no le ha calificado de desleal.

Rectifica el conde de ROMANONES, diciendo que siente haber pronunciado frases sinceras que el Sr. Maura ha interpretado como palabras de arrepentimiento.

Termina diciendo que él entiende que no es necesario la reforma de la Constitución, pues basta aplicar á la del 76 el espíritu de la del 69, pero que si alguna vez la estimase precisa, á la reforma iría.

El señor Azcárate.

Dice al Sr. Maura que él no le llamó ultramontano, sino católico preocupado, añadiendo que la finalidad de su discurso del otro día fué la de hacer comprender cómo esa preocupación de católico del Sr. Maura era la que le lleva á unirse á los Sres. Senante y Vázquez de Mella.

Afirma que él jamás ha desconocido que haya masas católicas, que tiene la representación de esa parte de opinión nacional, añadiendo que lo que él dijo, es que en muchas ocasiones se hace un acto político del acto religioso.

Dice el Sr. Maura que no sabe cuál es nuestro programa, y yo le respondo que está en la Historia formulado en estas palabras: "Secularización del Estado".

Y por lo que respecta á las intenciones de los partidos, parece que el Sr. Maura necesita una Monarquía á su modo. Al menos, esto es lo que parece deducirse de sus palabras.

Añade que lo único que los republicanos han pedido al Gobierno, es que haga obra liberal.

Niega que en las propagandas republicanas haya delito.

El señor MAURA: ¿No lo es emplear la fuerza para subvertir la Constitución?

El señor AZCARATE: ¡Claro que sí! Pero es que no es eso lo que nosotros predicamos.

El señor MAURA: No; es preparar la Revolución.

El señor AZCARATE continúa su discurso recogiendo afirmaciones hechas por el Sr. Vázquez de Mella, en punto principalmente al problema de la enseñanza. Protesta del dictado de tiranía subrepticia que el Sr. Vázquez de Mella aplicó á las gestiones de la Institución Libre de Enseñanza y de la Dirección general del ramo.

Defiende á la Junta de pensiones para estudiar en el extranjero, diciendo que la última vez que se enviaron obreros, se enviaron, no sólo de la Casa del Pueblo, sino también otros nombrados por el Centro de Defensa Social.

El señor Lerroux.

Dice que, aunque no es viejo parlamentario, tiene suficiente historia parlamentaria para hacer en ella argumentos con que contestar al Sr. Maura.

Declara que no podrá recordar el señor Maura que él haya usado una sola vez de la palabra en forma que haya merecido la reconvención de los presidentes de las Cámaras. Yo siempre he sabido guardar los respetos debidos.

Niega que haya esa diferencia que el Sr. Maura ha creído ver entre el modo como habla en la tribuna pública y el que usa para hablar en el Parlamento. Añade que desde hace tiempo sus discursos en la tribuna pública son tomados por taquígrafos.

Lo que ocurre, señores, es que á mí se me ha rodeado de una fama que no merezco, como no merezco el dictamen de hombre que se come los curas crudos, que me atribuyen mis adversarios, los clericales.

Repite argumentos del discurso que hace días pronunció, refiriéndose á la obra gubernamental del Sr. Maura, durante su última etapa de Gobierno. Refiérese á las reformas sobre el matrimonio civil, sobre el ingreso y sobre los alcaldes de Real orden. Refiriéndome á estos proyectos es como yo llamé á S. S. reaccionario.

Dice después que el veto puesto á la política del Sr. Maura y á su vuelta al Poder no es obra de las izquierdas, pues el veto fué impuesto á S. S., puede decirse, que por la opinión pública universal.

Añade que él ha escuchado con gran atención el discurso del Sr. Maura, y que ha observado que hay algunos conservadores que no le han aplaudido, lo que hace creer que no comulgan con sus ideas.

De lo dicho por S. S., deduzco también que S. S. se halla en una situación análoga á la en que se hallaba cuando redactó é hizo la famosa carta.

El señor LERROUX termina preguntando al Sr. Maura si ha rectificado su criterio, y por tanto, si aceptaría el Poder de manos del conde de Romanones, por ser cosa que interesa á la nación, y si llegado al Poder volvería á fusilar á Clemente García y á Francisco Ferrer Guardia, cosa ésta que interesa—dice—á Europa toda.

El señor Senante.

El señor SENANTE recoge una alusión del Sr. Maura, pues dice que desea rectificar un concepto: el de declarar que no hemos tergiversado ninguna de las declaraciones, sino que las hemos recogido con toda fidelidad interpretándolas.

Declara luego que la diferencia que los separa á ellos del Sr. Maura, la única diferencia, que él lamenta, es la de que á juicio del Sr. Maura el derecho público, el Estado, debe ser neutro, y á juicio de ellos, no.

Dice que insiste en esto porque él está interesado en que sobre esto no haya el menor equívoco, y explica el sentido en que, dirigiéndose al Sr. Maura, empleó la palabra colaboración.

El señor MAURA contesta brevemente al Sr. Senante, diciéndole que bajo la acción del Código penal la propaganda es lícita.

El señor Mella.

El señor VAZQUEZ DE MELLA se hace cargo de las acusaciones del Sr. Azcárate, diciendo que fué el diputado republicano quien se dirigió á ellos. Dice que el krausismo, el viejo krausismo, ha dejado un erróneo concepto de la Religión en el cerebro del Sr. Azcárate.

Dice que hay una ley que establece el origen del hombre y sus relaciones con Dios y con sus semejantes. Y si esto es así ¿cómo no ha de influir esto en todos los órdenes de la vida?

Habla brillantísimamente de los fabricantes de imperativos categóricos que luego llevan en el fondo de su alma el Decálogo y el Sermón de la Montaña.

Rechaza la afirmación del Sr. Azcárate de que los católicos en España sean en vez de una fuerza religiosa una fuerza política.

Dice que hay en él una afirmación política, una afirmación regionalista y federativa, y que por eso la resolución del problema político y del problema religioso tienen para él grandísima importancia.

Habla del absolutismo, diciendo que es la ilimitación de la soberanía.

S. S., señor Azcárate, dice, ha leído párrafos de un prelado americano, y yo digo á S. S., que sin duda ese prelado no estaba muy seguro de la verdad que profesaba.

Recuerda que el dictado de tiranía subrepticia que ayer dió á la Institución Libre de Enseñanza, fué ya aplicado por el Sr. Menéndez Pelayo el año 1880.

Asegura que cuando se discuta el presupuesto de Instrucción pública se pondrá en claro todo lo relativo á la Junta de pensiones.

Y yo digo al Sr. Azcárate y al Gobierno que esa labor solapada que se ha hecho con esos examinadores salidos de la Institución Libre, no podrá subsistir, no continuará, porque habrá que obrar á la luz del día, para que todos nos enteremos.

Yo no he llamado al Sr. Azcárate ateo; es más, al oír de labios de S. S. que no lo es, yo he sentido una gran alegría. Lo que dije al Sr. Azcárate es que el sentimiento religioso está incrustado en todos los demás; fué proclamado desde los primeros tiempos hasta hoy por la humanidad toda, prosternada ante los sepulcros y ante las aras.

El Sr. Vázquez de Mella cierra su discurso con un párrafo elocuentísimo, inspirado y genial.

Yo me alegraré, dice, que llegue el día en que los secularizadores realicen su obra. Sí. Realizadla. Derrumbad todos los templos, arrancad todas las aras, abolid todas las cruces y haced de todo ello un montón de escombros y sentaos encima, triunfantes. Y entonces, cuando creáis que estáis solos, surgirá de entre los escombros una voz que os hará aquellas tres preguntas: ¿De dónde vienes? ¿Adónde vas? ¿Quién eres? Y vosotros tendréis que confesar que sois su residente, y la voz os dirá que no sois libres... y de allí, del montón de escombros saldrá triunfante el sentimiento religioso, sin el cual no habrá sociedad; habrá agrupaciones de hombres fieras, pero no sociedades unidas por vínculos espirituales. (La ovación es grandísima, y en ella toman parte los conservadores y muchos diputados liberales.)

Más rectificaciones.

El señor AZCARATE contesta brevísimamente al Sr. Vázquez de Mella, limitándose á aclarar algunos conceptos y á defender á la Institución Libre de Enseñanza y á la Junta de pensiones.

El señor IGLESIAS (D. Pablo) hace uso de la palabra para alusiones, explicando por qué ha llamado conculcador de la ley al Sr. Maura, y queriendo demostrar que, en efecto, el jefe del partido conservador ha conculcado la ley varias veces.

D. Melquiades Alvarez

Hablando del régimen parlamentario, dice que es una ficción que jamás refleja fielmente el estado de opinión pública.

El orador recuerda la campaña política del bloque, cuya propaganda hicieron en varios mítines los Sres. Moret, Canalejas y él, programa que dice que el Gobierno no ha cristalizado en leyes.

Dedica varios párrafos á sostener que el Sr. Maura, con su actitud, no ha cumplido bien los deberes que tiene el jefe de un partido turnante católico, y añade que el señor Maura lo que ha hecho ha sido crear una grave situación á la Corona, poniendo en peligro al Poder moderador.

Habla de la nota y de la carta publicada por el Sr. Maura en Enero último, y lee párrafos de ella, preguntando al Sr. Maura si rectifica lo escrito en ella.

El señor MAURA lo ratifica.

Continúa su discurso el señor ALVAREZ, asegurando que esta discusión tiene grandísima importancia y debe llegar á oídos de quien por su representación constitucional debe resolver todas las crisis que puedan surgir. Se dirige á la mayoría, preguntando qué hará la Corona si el Gobierno plantea la cuestión de confianza. Porque hallándose imposibilitado el partido conservador para gobernar, la Corona no tiene otro recurso que ratificar su confianza á los liberales, hasta que se forme un partido conservador idóneo para turnar con el partido liberal.

Dice que éste está proscripto para siempre del Poder por separarle la política vergonzosa de 1909.

Termina requiriendo á los Sres. Dato y Besada para que digan si caso de ser llamados por la Corona aceptarían el encargo de formar Gobierno.

El señor MAURA: Todo lo que tenía que decir lo tengo ya dicho, y respecto al porvenir tengo en la mano una raya casi imperceptible.

Orden del día.

Se suspende esta discusión, entrándose en el Orden del día, y se levanta la sesión á las ocho y veinticinco.

Después de la sesión.

Cuando terminó ayer la sesión del Congreso, los pasillos de la Cámara se llenaron de diputados, que comentaban con gran calor lo ocurrido durante las rectificaciones en el debate político.

Los elogios al Sr. Mella, por el discurso pronunciado en contestación al Sr. Azcárate, fueron unánimes.

Se habló mucho de la proposición incidental presentada para otorgar un voto de confianza al Gobierno, y se decía, que el no haberse puesto á discusión y el haber esquivado la votación, había obedecido á saberse, que á pesar de la actitud favorable del señor García Prieto, los amigos de éste no la votarían.

Los más pesimistas continuaban afirmando que la situación del Gobierno es desesperada, y que la crisis ha quedado aplazada día y medio, es decir, que el lunes, el conde de Romanones tendrá que salir del Poder, donde tan desairado papel hace, cuando en el Parlamento se plantean discusiones de altura.

Un ministerial aseguraba, que el voto de confianza se le dará la mayoría del Congreso al Gobierno, para compensarle del descalabro que sufre en el Senado, donde su derrota—dada la actitud de Montero Ríos—es segura.

Los ministros celebraron un cambio de impresiones en el despacho del conde de Romanones, acerca del cual nada dijeron, si bien se sabe, que el tema principal de su conversación fué lo que el Sr. Maura manifestó al ratificarse en cuanto tiene dicho, cuando para ello fué requerido por el Sr. Alvarez.

Proposición incidental.

Ayer se presentó al Congreso la siguiente proposición incidental:

"Los diputados que suscriben, haciéndose intérpretes del espíritu que ha predominado en el transcurso del debate político, ruega al Congreso se sirva declarar:

Que cree imprescindible para los intereses de la nación, el persistente y no interrumpido desarrollo desde el Gobierno de una política liberal, fundamentada en los principios de un democrático progreso que son hoy la característica de todas las Monarquías constitucionales europeas, y que consideran perjudicial para los intereses nacionales, toda desviación de esa política hacia orientaciones antiliberales."

Otra proposición.

A media tarde se dijo ayer en el Congreso, que la proposición Burell había sido retirada, como lo fué en efecto, y que se presentaba esta otra:

"Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar como término al debate, que confían una vez más en el Gobierno para el desarrollo de la política liberal y democrática."

Firman la proposición los Sres. Rodríguez de la Borbolla, Franeos Rodríguez, Alcalá Zamora, Raventós, Cortinas (D. L.), Cobián y Fernández de Córdoba y Arteche.

Esta proposición, tampoco se llegó á discutir.

En el Senado.

La expectación producida en el Senado por las noticias de crisis, fuese desvaneciendo ante el rumor de que el Sr. Montero Ríos había vuelto á aceptar la abandonada presidencia.

Esta noticia, aunque no fué confirmada oficialmente, tuvo la suficiente fuerza para introducir la desanimación en todos los que discurrían por la Alta Cámara, influyendo mucho también en ello el rumor de que en el Congreso había acontecimientos de importancia.

Por esta causa, fué desapareciendo la primitiva agitación, desfilando todos los senadores con dirección al Congreso.

La votación.

Según tenía anunciado el Gobierno, se procedió, en la sesión de ayer, á una votación, cuyo objeto primordial era hacer un recuento de los votos con que contaban los gubernamentales en el Senado.

La deducción que de tal acto desprendióse, no pudo ser más fatal para el Gobierno.

La ley puesta á votación, fué la del Tratado con el Japón; ley que no pudo ser aprobada por no haber en la Cámara suficiente número de senadores, no obstante los esfuerzos hechos para que tal cosa no sucediese.

Por esta circunstancia, y las manifestaciones hechas por los amigos del señor Montero Ríos, tomó nueva fuerza la idea de crisis, aunque ya nadie la aceptaba en absoluto, dada la afición que el actual Gobierno muestra al Poder.

La actitud de Montero.

Los que presumen conocer á fondo la actitud del dimisionario presidente del Senado, afirman, contra toda otra indicación, que éste no aceptará el renunciado puesto, sino con la condición de que el proyecto de Mancomunidades no se apruebe.

También afirman que, en el caso de que el Gobierno no aceptara las imposiciones de Montero Ríos, dimitirán los cargos que respectivamente desempeñan, los Sres. Amós Salvador, D. Pío Gullón y otros.

Frente á estas opiniones, el Gobierno aseguraba, por medio de sus ministros, que se había llegado á un acuerdo reinando la mayor armonía entre todos los grupos liberales, y que el Sr. Montero Ríos había desistido de su actitud.

De todo esto, únicamente se desprende una cosa cierta: que el conde de Romanones conserva aún la esperanza de atraer á los disidentes, y que con este objeto practica grandes gestiones cerca del Sr. Montero Ríos.

El Obispo de Jaca.

A la sesión de ayer concurrió el excelentísimo Sr. Arzobispo de Tarragona, antiguo Obispo de Jaca.

Intervino en el debate sobre el proyecto de Mancomunidades, mostrándose decidido partidario de él, fundamentando elocuentemente sus aseveraciones.

También atacó, con la maestría que le caracteriza, la enseñanza neutra, que momentos antes había sido elogiada por el Sr. Maestre.

Pronósticos.

El subsecretario de Gobernación, que recibió esta madrugada á los periodistas, habló con ellos durante algún tiempo sobre el tema de actualidad, que es la situación política.

Dijo el Sr. Navarro Reverter, que el conde de Romanones, que se encuentra muy fatigado, pasará el día de hoy descansando en el campo, no regresando á Madrid hasta primera hora de la noche.

El Consejo de ministros que anoche se debía celebrar—continuó—, se suspendió por igual causa, por el cansancio del presidente, y no se reunirá ya hasta el lunes; pero no por la noche como se ha dicho, sino durante la mañana.

Otra cosa puedo decir á ustedes—dijo también el señor subsecretario, contestando á la pregunta de un repórter—, y es que si no hubo ayer votación en el Congreso, á pesar de haberse anunciado, no fué debido á la existencia de un inexplicable miedo, como se dice, sino porque allí no era necesaria la votación.

El Sr. García Prieto respondió al ministro de la Gobernación en la brevísima entrevista que tuvieron mientras se celebraba el debate, que tanto él como sus amigos, votarían la proposición de un voto de confianza al Gobierno, y el Sr. García Prieto, cuya seriedad y corrección tantos elogios le están conquistando, hizo esta aseveración con toda sinceridad, como todo cuanto dice él, por lo cual, allí la votación se podría dar por celebrada.

El triunfo, pues, en el Congreso, era descontado; la votación innecesaria y más después de las salvas de aplausos que la mayoría tributó al conde de Romanones, cuando habló para contestar al Sr. Azcárate; y además de haberse provocado en el Congreso la votación, se hubiera dicho que no era en la Cámara popular, sino en la Alta Cámara, donde el Gobierno debía ir á buscar el apoyo de la mayoría.

Así, pues, en el Congreso ya no habrá votación; pero en el Senado sí; en el Senado mañana lunes, definitiva y seguramente, se provocará la votación en la Alta Cámara, y allí se verá lo que resulta, afrontando la situación, claramente y sin tibiezas.

La votación en el Senado.

Anoche se afirmaba, que si mañana el Gobierno provoca una votación en el Senado, tendrá en ella una derrota irremisiblemente.

Para afirmar esto, se decía que de los 130 senadores que se hallan en Madrid, sólo votaron ayer 100, y los demás se negaron á votar, quedándose en el Congreso, donde se hallaban, á pesar de ser requeridos repetidas veces para que se trasladaran á la Alta Cámara.

Se decía también, que muchos senadores ministeriales, que residen en provincias, han devuelto cerradas las cartas que el ministro de la Gobernación les envió, rogándoles vinieran á Madrid, para asistir á la votación, y por último, se afirmaba que no es sólo un ministro, sino que son varios, los que estiman que es una temeridad que el Gobierno provoque en el Senado una votación.

Todo esto, hacía asegurar que el lunes, en la Alta Cámara, será derrotado el Gobierno.

Notas políticas.

La firma de ayer.

El conde de Romanones manifestó ayer, que había llevado á la firma de S. M. una extensa combinación de funcionarios judiciales, sobre la base de proveer una vacante que existe en el Tribunal Supremo, y que corresponde al cuarto turno.

También llevó otros decretos estableciendo las salas de dementes en los penales de Alcalá y del Dueso, y una combinación de ingenieros de Montes.

Banquete.

La Mesa del Congreso obsequió ayer con un almuerzo á su presidente el señor Villanueva.

Intereses de Cataluña y Valencia.

Ayer visitaron al Sr. Gasset dos Comisiones: una de la que formaba parte el Sr. Lerroux, para pedir el apoyo oficial del Ministerio de Fomento para la Exposición de industrias eléctricas que trata de celebrarse en Barcelona, y otra compuesta de senadores y diputados valencianos para interesarle la pronta realización del proyecto del ferrocarril directo de Madrid á Valencia.

Los damnificados por los temporales.

El Sr. Gasset recibió ayer numerosos telegramas del Sr. Zorita, comunicándole, minuciosamente, los estragos causados por las inundaciones de Pamplona.

Dijo el ministro á los periodistas, que por estar casi agotada la consignación para calamidades, es posible tenga que pedir á las Cortes la concesión de un crédito extraordinario, destinado á remediar los infortunios originados por las tormentas en Navarra y Orense. A este objeto, había ordenado ya se girasen diez mil pesetas.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

RECTIFICACIONES DEL SEÑOR VÁZQUEZ DE MELLA

Para completar el elocuentísimo discurso del Sr. Vázquez de Mella, pronunciado en la sesión del viernes en el Congreso de los Diputados, y que insertamos en nuestro número de ayer, publicamos á continuación las dos rectificaciones del incomparable tribuno:

SESION DEL VIERNES

PRIMERA RECTIFICACION

LA LOGICA DEL MINISTRO

El señor VAZQUEZ DE MELLA: Señores diputados: Conocía yo de antiguo las grandes dotes oratorias del Sr. López Muñoz, ministro de Instrucción pública, pero ya otra vez que tuve el honor de contender con él desde estos bancos, había advertido que, á pesar de ser antiguo profesor de Lógica, conociendo, sin duda, muy bien esta ciencia, no la practicaba cuando en los debates parlamentarios, al lado de una afirmación, sentaba siempre la contraria. Así es que para otro discurso la contestación de su señoría sería un verdadero prodigio; pero por algún tiempo estuvo combatiendo su señoría, y yo tuve que interrumpirle, un discurso fantástico que yo no había pronunciado.

Su señoría, para rectificar las afirmaciones mías sobre la enseñanza, quiso suscitar aquí nada menos que el problema de los "universales", que tuvo hasta trece soluciones en la Edad Media, es decir, el problema crítico resucitado por Kant. Su señoría, que es intelectualmente una mezcla de krausista y de kantiano, que no ha llegado á perfecta unidad, como lo revela el discurso de entrada en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, donde hay entrambas cosas, sin que se las haya podido reducir á síntesis, ha querido reducirme á mí á unidad, y para eso ha hecho una singular teoría de los universales, que suponía que yo defendía. ¿Cómo había yo de decir esa enormidad, cuando, á propósito de una afirmación del señor Azcárate, recordaba aquella sentencia aristotélica de que en lo objetivo y en lo real sólo existe la sustancia individual, y que lo universal, con la abstracción con que nosotros lo concebimos, con la abstracción, quiero decir, á la manera universal, como la mente lo concibe no existe de esa manera en la realidad, lo cual es cosa muy distinta de suponer á la manera kantiana, como su señoría imaginaba, que yo creía que lo universal existe sólo en la mente?

No. Yo no soy conceptualista, como Abelardo, ni afirmo teorías kantianas, ni comparto el semikrausismo ni el semikantismo de S. S. No creo que el Sr. López Muñoz afirme que existiendo aquí diputados concretos, unos diputados republicanos, otros conservadores, otros tradicionalistas, otros de la mayoría, crea S. S. que el concepto de diputado está en estos bancos. Yo no lo encuentro.

Es claro que ese concepto universal que nosotros percibimos tiene fundamento objetivo en la realidad, porque hay caracteres comunes y existe el árbol, pero "sólo" los árboles no existen en la realidad.

El Sr. López Muñoz confundía lo universal con lo absoluto, como confundía los panteístas, que su señoría ha seguido. La determinación cuando se la considera como una negación; con la determinación cuando se la considera como una perfección; por eso hacen de Dios el sér indeterminado. Si se trata de lo primero, ¿cómo he de negarlo yo? Pero si se trata de perfección, es el sér absolutamente determinado.

Pero la confusión de lo universal con lo absoluto que hizo su señoría me llevaría muy lejos, y, como naturalmente, no vamos á tratar esa cuestión, que está por completo fuera del debate, y que por esa afirmación mía ha querido su señoría levantar para ocultar aquella otra inanidad del pensamiento, no de su señoría, sino de programa del partido que ha defendido al contestarme, por eso no le seguiré yo por ese camino.

LA ESCUELA Y LA ENSEÑANZA

Su señoría empezó por un canto religioso á la escuela; empezó por un canto á la escuela cristiana y abominó de la escuela neutra, de la escuela laica, haciendo tal apología de la escuela cristiana, que á los aplausos de la mayoría estuvimos nosotros tentados de unir los nuestros. Pero después de aquella afirmación de que la escuela es la prolongación de la familia y que debía ser esencialmente religiosa, porque sin la idea de un Dios creador y providente, de una ley moral, no puede haber fundamento ni para el deber ni para el derecho, y, por lo tanto, para la justicia y la sociedad; después de eso, su señoría, creyendo tocar otro registro, nos cantó una vez más el himno de Riego. Su señoría habló de la tradición y del progreso, y entonó otro himno al espíritu moderno para decir, como siempre, que nosotros éramos los que representábamos aquí la reacción, que nosotros éramos retrógrados, que éramos medioevales, que defendíamos una tradición petrificada, y que su señoría representaba la vida moderna, el espíritu moderno.

Pero, ¿quién había aquí hablado de espíritu moderno, ni de vida moderna? Yo, apoyándome en el testimonio de los más grandes pueblos europeos modernos, pedía á su señoría lo que su señoría no es capaz de conceder; después de tantas palabras y de períodos tan retóricos, no ha tenido una sola frase para contestarme á mí. ¿Qué ha dicho su señoría respecto de la separación de las escuelas, según las creencias, que era la tesis que yo defendí? Ni siquiera la ha mencionado su señoría. Yo deducía, discurriendo sobre la ignorancia religiosa y la obligación de imponer esa enseñanza como un corolario de nuestra historia; pero cuando argumentaba, por decirlo así, "ad hominen", no invoqué para nada, recuérdelo bien el Sr. López Muñoz nada, que se refiriese al derecho vigente. Empecé por decir que no invocaba el art. 11 de la Constitución y que no creía que en España existiese el Estado católico, como exigía el primer párrafo de ese artículo, como le dije á su señoría que no invocaba para nada los primeros artículos del Concordato y que no invocaba tampoco la ley Moyano del 57; lo habéis oído todos los señores diputados. Y su señoría ahora me argumenta sobre el art. 11 de la Constitución. Según ese artículo, en su primera parte, el Estado es católico; y según su segunda parte, no se molestará á nadie por sus creencias religiosas, reconociendo un límite, el de la moral, "cristiana", al revés del art. 21 de la Constitución del 69, que ponía el de la moral "universal". Y ¿cuáles serían las consecuencias de ese artículo, porque yo no quiero tratar ahora de la concordancia de ese artículo, con los primeros del Concordato? Doy por supuesto que ese artículo ha variado lo que en el Concordato se estableció. En el Concordato se decía que la enseñanza "toda la enseñanza", la oficial y la no oficial, sería religiosa, y ahora, dada la tolerancia del art. 11, puede decirse que la "privada" puede no ser católica, no ser religiosa; pero la "oficial", dada la declaración del Estado, debía serlo, y como no lo es, Sr. López Muñoz, por esa razón considero yo violado el art. 11 hasta en su primera parte.

Yo he pedido la "separación de las escuelas", según la separación de las creencias, en católicas para los católicos, disidentes para los disidentes, ateas ó librepensadoras para los librepensadores ó ateos, y he pedido, además, la consecuencia natural, que era la separación del presupuesto, y para hacerlo invoqué el testimonio de Alemania, en donde esto se está practicando, y no es ningún pueblo medioeval, ni reaccionario, ni atávico, que necesite los consejos y advertencias ni los alcaides para marchar por la senda del progreso de los últimos párrafos del discurso del señor López Muñoz.

LA INTRANSIGENCIA

El Sr. López Muñoz hablaba también de la intransigencia, asombrándose de lo que yo había sustentado aquí. Empecé por distinguir la intransigencia cuando se refiere á las doctrinas, de la intransigencia cuando se refiere á acciones de las personas y á los intereses.

La intransigencia en materia de intereses, se llama generosidad; cuando se trata de agravios personales, perdón; y cuando se trata de principios, puede llamarse apostasía. Y he dicho que en el orden lógico, S. S., que es profesor de Lógica, debe recordarlo muy bien; la oposición de los juicios está regida por aquellas leyes dialécticas que dimanan de un principio de contradicción y de contrariedad, y, según ellas, cuando la mente se adhiere á un objeto, tiene naturalmente que rechazar el contrario, y cuando la voluntad se dirige hacia un fin, rechaza el opuesto.

Es claro que eso no excluye la polémica á que indirectamente se refería su señoría. Toda polémica supone entre los dos adversarios un principio común, de donde parten para luchar entre sí, porque si no hubiera un principio común, una certeza entre los dos serían como dos líneas paralelas, trazadas en el mismo plano, que no se encontrarían jamás.

Partiendo de un principio ó de una verdad común reconocida por los dos, pueden deducir de ella consecuencias y llegar á convencerse. Eso no excluye la intransigencia; mientras el entendimiento no esté convencido y se oponga al que trate de convencerle, será una certeza que lucha con otra certeza; pero cuando al entendimiento se le demuestre la verdad de un juicio ó de una verdad mediata, se le impondrá la evidencia y aceptará la certeza, y entonces la defenderá con igual intransigencia con que había defendido la anterior. Eso no contradice ninguna de las dos cosas, Sr. López Muñoz; la contradicción está en S. S.

LA RESPONSABILIDAD MINISTERIAL

Su señoría elogió aquí otra vez los actos del Monarca, prescindiendo de la responsabilidad ministerial, y vino con esto á afirmar que había actos propios del Monarca que merecen el aplauso y que lógicamente pudieran merecer también la censura; y con esto ha venido á afirmar la Monarquía responsable de que yo hablaba y á sostener el régimen representativo y á vulnerar el parlamentario.

Y no quiero ya recoger (no sé si he dejado por recoger algo de la contestación de su señoría), porque no me toca á mí recogerla, la última afirmación de su señoría. El señor López Muñoz dice que viene á intervenir por primera vez en este debate, que viene desde el Senado, y concluye haciendo una invocación á la disciplina de la mayoría. Yo creo que S. S., cuando ocupaba el banco azul esta tarde en el Congreso, creyó, sin duda, que lo estaba ocupando en el Senado, porque he notado una gran sorpresa en muchos diputados de la mayoría al ver que se invocaba su disciplina y se requería su apoyo, y ellos se miraban unos á otros y se preguntaban: pero, ¿se discuten aquí las Mancomunidades, ó se trata de un debate político planteado por el Sr. Maura? (Risas.)

SEGUNDA RECTIFICACION

LA NACION Y EL ESTADO

El señor VAZQUEZ DE MELLA: Dos palabras para rectificar á las últimas del señor ministro de Instrucción pública. Se me había olvidado al contestar anteriormente á las palabras de S. S. dejar á salvo su intención y los respetos personales que me merece, en aquella última alusión que me hizo su señoría al referirse á ciertas influencias que pesaban mucho sobre el Ministerio de Instrucción pública, cosa que no es de ahora, sino que viene de antiguo. Yo me alegraré, y merecerá S. S. mi aplauso, si en los días que le quedan en el Ministerio de Instrucción pública (y al decir días no fijo un tiempo breve, porque esos días pueden ser muy largos y hasta períodos como los del Génesis) (Risas), yo aplaudiré mucho á S. S. si esa imparcialidad de que hace alarde y que creo que está en el fondo de su ánimo y en la rectitud de su intención, se traduce en actos como la protección á Siurot, de que no en vano se enorgullece su señoría.

Yo soy de aquellos que afirman la superioridad de la nación sobre el Estado porque creo que la nación se manifiesta, no en la onda de un río que pasa, no en la opinión momentánea y fugaz de un grupo que se quiera hacer pasar por una generación, sino en la manifestación constante de los grandes hechos de la Historia, de las tradiciones permanentes de los pueblos, de eso que he llamado yo el sufragio universal de los siglos, contra lo que no puede prevalecer el sufragio universal de un día, ni de una generación amotinada contra una historia. Ese derecho que debe ejercer y ejerce el espíritu nacional sellado con caracteres indelebles á través de los siglos y de las generaciones, tiene que expresar la voluntad colectiva de un pueblo, no de la muchedumbre de un día, y con ella mandar sobre el Estado y regirle é informarle, y no suceder, como á la hora presente, que el Estado, alterando los términos, es el que trata de regir y gobernar á la nación, y aún más, trata de convertirse en arquitecto, y de modelarla á su imagen y semejanza, variando, según diferentes programas, el carácter de un pueblo y las condiciones esenciales de ese pueblo mismo.

AFIRMACIONES INCONCILIABLES

El señor ministro de Instrucción pública, en la primera parte de su discurso, cantaba un himno á la escuela cristiana, Y en la última cantaba un himno al espíritu revolucionario moderno (porque cuando se habla del espíritu moderno, se habla de espíritu laico), y yo no sé cómo conciliar esas dos afirmaciones. Verdad es que ya le había yo dicho la primera vez que le contesté que faltaba á su señoría la lógica, á pesar de concerla bien y hasta de explicarla, y su señoría lo recordaba ahora diciéndome: "Ya me lo ha advertido su señoría otra vez y me lo quiere recordar ahora. "Pero hay una cosa, y es que si entonces faltaba su señoría á la lógica, ahora sigue faltando á ella; en esto es lógico su señoría. (Risas.)

Comunión general

CELEBRANDO UN ANIVERSARIO

Hoy, domingo, á las ocho de la mañana, las Archicofradías y Congregaciones de la Real iglesia del Buen Suceso celebrarán una Comunión general, en acción de gracias á Dios, por haberse cumplido el quincuagésimo aniversario de la ordenación sacerdotal del excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de Sión.

FRANCIA

POR TELEGRAFO

La obra de los Catecismos.

PARIS 7.

En la iglesia de San Eustaquio se ha celebrado la Asamblea general de la obra de los Catecismos.

El vicario de la iglesia leyó cifras verdaderamente consoladoras, por las que pudo saberse que existen cinco mil catequistas que tienen que instruir un millón quinientos mil niños.

Un artículo de "Le Gaulois"

PARIS 7.

El "Gaulois" concede importancia, desde el punto de vista del equilibrio mediterráneo, á la entrevista que han de celebrar el Kaiser y el Rey de Italia, y hace votos porque las potencias mediterráneas lleguen á un entente y formen un block contra el más temible de los invasores.

Huelga revolucionaria.

MONTPELLIER 7.

En presencia del carácter insurreccional de la manifestación huelguista en esta ciudad, en donde hay pendiente de arreglo una huelga agraria, se han solicitado refuerzos de la Prefectura, y ésta se ha apresurado á enviarles.

Témense graves desórdenes, pues la huelga se extiende por toda esta región y los ánimos están muy excitados.

LAS PALMAS

—o—

Anarquistas detenidos

POR TELEGRAFO

LAS PALMAS 7. 15,35.

Ha fondeado en este puerto el vapor "Alice", de nacionalidad austriaca, que procedía de América.

La Policía, que tenía confidencias de que á bordo del "Alice" hacían su viaje varios individuos sospechosos, practicó una diligencia de reconocimiento, que dió por resultado la detención de seis sujetos.

Todos ellos son anarquistas rusos, y se tuvo conocimiento de su viaje por haberlo comunicado al delegado del Gobierno el cónsul de España en Buenos Aires.

Se han obtenido fotografías de los anarquistas detenidos, que mañana serán reembarcados para Marsella.

Más detalles.

LAS PALMAS 7. 22,10.

Amplío detalles de mi telegrama anterior, en el que daba cuenta de la detención practicada á bordo del "Alice" de seis anarquistas rusos.

Todos ellos son menores de veintiocho años; fueron expulsados de Buenos Aires y están considerados por la Policía internacional como peligrosos.

Dícese que cuando el buque se disponía á zarpar para Austria los anarquistas se deslizaron á lo largo de una cuerda por el costado del buque, arrojándose al agua y ganando, á nado, la costa, desde la que se internaron en las islas. Poco después fueron detenidos.

Inmediatamente se preguntó al capitán del "Alice", por medio de un radiograma, si los seis individuos sospechosos se hallaban á bordo del buque, y como la respuesta del capitán fuese negativa se procedió al interrogatorio de los detenidos, quienes manifestaron que tenían propósitos de quedarse en España, pues no pueden volver á Austria á causa de hallarse reclamados por los Tribunales de justicia de dicha nación.

Tiénese la certeza de que los detenidos usan nombres supuestos. Registrados, les han sido hallados varios libros de claves que utilizan para comunicarse secretamente. Además, se les han hallado documentos comprometedores, que demuestran de un modo incontrovertible que mantienen relaciones estrechas con anarquistas de acción de diversos países.

Los detenidos son admirables poliglotas, hablando todos ellos el castellano.

Es muy elogiado por todos el servicio llevado á cabo por la Policía con la detención de estos anarquistas.

Sidra Vereterra y Cangas

preferida por cuantos la conocen.

LOS BALKANES

—o—

POR TELEGRAFO

Detención de un general servio.

PARIS 7.

El "Excelsior" reproduce un despacho de Sofía, comunicando la detención, por orden del Rey de Servia, del general Stefanovitch, que mandaba las fuerzas sitiadoras de Andrinópolis, y que ha comunicado al Gobierno que no se hallaba dispuesto á ir contra los que fueron sus compañeros de sitio, y que estimaba además que la nación servia no se hallaba en condiciones de lanzarse á una nueva guerra.

Albaneses y montenegrinos.

VIENA 7.

Llegan noticias de choques habidos entre las turbas albanesas y los montenegrinos en la región de Scutari, siendo las tribus albanesas las de Hoy y Gruda.

Sábese que los combates fueron muy sangrientos, y se rumorea que no pudiendo resistir el empuje de los albaneses, los enemigos han tenido que evacuar en parte San Juan de Medua.

De Malta han salido hacia Scutari una división de tropas inglesas, diciendo que no llevan más objeto que relevar al destacamento que guarnece aquella plaza.

La conferencia de Londres.

LONDRES 5.

Los delegados balkánicos se han reunido en el Palacio de Saint James esta tarde. Créese que el protocolo se firmará el lunes ó el martes á más tardar.

EN EL SENADO

Sesión del día 7 de Junio.

Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto, presidiendo el Sr. Salvador (D. Amós).

Ruegos y preguntas.

El ARZOBISPO DE TARRAGONA pide al Gobierno conceda un crédito para edificar cuarteles con destino á la Guardia civil; también pide sean pagados á este benemérito Instituto los atrasos. Anuncia una interpelación sobre este asunto.

El vizconde de VAL DE ERRO hace un ruego referente á la inspección de las escuelas.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de la Guerra.)

Continúa el vizconde de VAL DE ERRO diciendo que va á hacer una pregunta al Gobierno, pero la presidencia le llama al orden, tocando varias veces la campanilla.

Por fin, el orador lee un decreto que hace relación al asunto de que ha tratado.

El ministro de ESTADO (que entró anteriormente) le contesta.

El señor LASTRES presenta una exposición, en la cual se hacen algunas peticiones al ministro de Gracia y Justicia por parte de la Asociación de estudios penitenciarios.

Orden del día.

Se procede á votar definitivamente el Tratado de amistad entre España y el Japón.

El señor ALLENDESALAZAR pide que se cumpla el reglamento y que la votación sea nominal.

Así se hace; pero, no habiendo votado suficiente número, la votación no es válida.

Mancomunidades.

Continúa este debate.

El señor MAESTRE habla para alusiones.

Comienza diciendo que él hubiera querido consumir un turno en contra.

Añade que siempre ha sido partidario de las Mancomunidades, pero no de las provinciales, sino de las municipales.

Hace luego una calurosa defensa de Cataluña.

Insiste en que él es contrario al dictamen porque la Comisión emplea la palabra provincial en vez de municipal.

El orador se extiende en largas consideraciones, haciendo una meticulosa historia del Municipio, desde sus primeros tiempos.

Nosotros—exclama—jamás hemos tenido provincias; sólo hemos tenido reinos.

Alude luego al Arzobispo de Tarragona, el cual pide la palabra.

Luego hace una confesión: que él es partidario de la enseñanza neutra.

El ARZOBISPO DE TARRAGONA se muestra partidario del regionalismo, por ser el más conveniente para el catolicismo.

Lee un texto de Sociología en el que se dice que el Estado debe respetar las regiones, sus fueros y privilegios; también lee un acuerdo de un Congreso católico, en el que se expresa lo mismo.

Se refiere luego, atacándole, al art. 10 de la Constitución de las Cortes de Cádiz, en el cual se anunciaba la división provincial.

La Patria para el cristianismo—exclama—debe ser como el amor de Cristo.

En párrafos brillantísimos expone el amor que todo cristiano debe tener á su patria grande.

Dice que las Mancomunidades tienden á poner un freno al Poder central; también con ellas se consigue que la opinión se muestre más francamente.

Censura lo dicho por el Sr. Maestre respecto á la escuela neutra.

Demuestra luego su gran entusiasmo por el regionalismo, que es verdaderamente lo tradicional, y ajustándose á esto es—dice—como se concibe el progreso.

Termina manifestando que las Mancomunidades, entendidas de esta manera, harán que la vida de la nación sea próspera y feliz. (Muy bien.)

El señor ABADAL, de la Comisión, contesta al Sr. Maestre y luego al Arzobispo de Tarragona, al cual agradece su apoyo, por tratarse de tan alta personalidad como la suya.

El señor MAESTRE rectifica, afirmando que la mancomunidad lo que significa es el derecho á la ciudadanía. (Se halla en la Cámara el ministro de la Gobernación.)

Termina el orador manifestando que, si algo dijo respecto á la escuela neutra, fué para aludir más vivamente al señor Arzobispo de Tarragona y que éste tuviera ocasión de hablar, cosa en la que el Sr. Maestre tenía un gran interés.

Rectifica el señor ABADAL, haciéndolo también el señor MAESTRE.

El señor LARA ruega se le reserve la palabra para el lunes.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión á las seis.

AGUAS DE FONTIBRE

Son sus similares las de Cestona y Carlsbad (Alemania). Declaradas de utilidad pública por Real orden, 20 Agosto, 1912. Curan las dispepsias gástricas é intestinales, el estreñimiento habitual, hígado, vías biliares, riñón y vejiga de la orina. De venta, farmacias y droguerías.

Los niños del Colegio de San José

La primera Comunión.

En el Colegio de San José que las virtuosas Religiosas Terciarias Franciscas tienen establecido en la calle de Algeciras, para dar instrucción gratuita á los niños pobres, se celebró recientemente un acto hermoso y consolador.

De los quinientos niños que reciben allí educación cristiana, cien de ellos hicieron la primera Comunión.

A primera hora de la mañana, formaron los niños en el patio, y los que habían de recibir poco después el Pan de los Angeles, fueron obsequiados cada uno con un traje, costeados por la Junta de Damas de Nuestra Señora de Lourdes, de la que es digna presidenta la excelentísima señora viuda de las Bárcenas.

Luego, se trasladaron los niños á la iglesia de los padres Jesuítas de la calle de la Flor, donde recibieron la Sagrada Forma de manos del reverendo padre Gálvez.

Los niños, confesaron con el capellán del Colegio, D. Manuel Pérez Casado, que tan eficazmente coadyuva á la obra meritísima que realizan las Religiosas Terciarias.

El monumento á Menéndez y Pelayo

—o—

En el local de la Bolsa, en Bilbao, se celebró el jueves una importante reunión para tratar de la cooperación que la capital de Vizcaya ha de tomar con respecto á la idea de perpetuar mediante un monumento en Santander la grandiosa figura del gran polígrafo nacional Menéndez y Pelayo.

Con gran entusiasmo, las representaciones de las fuerzas vivas bilbaínas coincidieron en la necesidad de cooperar á sufragar el coste de la obra, y acordaron el reparto de una circular de propaganda, alentando á todos los que se precien de amadores de la cultura para la obra proyectada.

La Prensa bilbaína quedó encargada de la recogida de donativos.

—o—

Ante la actitud digna, patriótica y respetuosa de Bilbao y de su Prensa, y recordando quién fué la persona objeto del homenaje, sólo ocurre preguntar: Siendo D. Marcelino Menéndez y Pelayo una gloria NACIONAL, ¿no habrán de contribuir á ensalzarla todas las provincias españolas, y no debe la Prensa de España entera auxiliar sinceramente, eficazmente, cualquier iniciativa en tal sentido?

EXPOSICION A LAS CORTES

Presentada en el Senado por el Excmo. Sr. Vizconde de Val de Erro, en representación de la Asociación Nacional de Padres de Familia, contra la nueva organización de la inspección de Primera enseñanza y de las Juntas de Instrucción pública.

En esta interesantísima exposición que, excesos de original nos impiden publicar íntegra, su firmante, el vizconde de Val de Erro, después de un brevísimo preámbulo expone á la consideración de las Cortes el quebrantamiento que de la Constitución viene á constituir la nueva organización de la Inspección de Primera enseñanza y de las Juntas de Instrucción pública, lamentando el olvido en que yacen los artículos 12 y 14 de la ley fundamental del Estado.

Demuestra así mismo que la citada organización viene á infringir los preceptos consignados en la ley de Instrucción pública de 1857, principalmente en sus artículos 286 y 289, confirmados en el decreto ley de 5 de Agosto de 1874, y cuya infracción flagrante significa el aniquilamiento de las Juntas de Instrucción pública.

En la exposición pónese de relieve el despojo á que son condenados los rectores de las Universidades, de las atribuciones legales que por el art. 297 de la citada ley de Instrucción pública se les confirieran.

De igual modo hace resaltar la violación de la ley de 23 de Julio de 1895, y la infracción de la de 16 de igual mes de 1887, relativas al nombramiento de secretarios de las Juntas provinciales de Instrucción pública, y á la jubilación de los maestros de instrucción primaria, respectivamente, preceptos legales que vienen á quedar totalmente desconocidos.

Por el mismo orden demuéstranse de modo incontrovertible las infracciones que del decreto ley de 29 de Julio de 1877, en sus relaciones con el art. 12 de la Constitución del Estado y de la ley de Asociaciones de 1887, viene á significar la nueva organización de la inspección de primera enseñanza.

A más de ello, hácese notar el peligroso olvido en que ha quedado la ley de 1857, que de modo bien categórico en sus artículos 295 y 296 habla de la inspección eclesiástica, establecida en ellos; extremo sobre el que se guarda inexplicable silencio en los Reales decretos de 5 del pasado Mayo.

Tratando de indagar el motivo capital de estas infracciones legales, llega el firmante de la exposición á la declaración terminante de que "ambos decretos no son sino el artefacto perfeccionadísimo, por el refinamiento que presidió su confección, para que toda la instrucción primaria de España caiga en poder de la Institución Libre de Enseñanza, mediante el dominio absoluto, déspota y tiránico, de la Dirección general del Ramo", declaración que queda totalmente demostrada.

Enuméranse en la exposición los cuatro recursos infalibles, mediante los cuales se ha conseguido la obediencia de los inspectores á la Dirección general de Primera enseñanza, obediencia que en el documento se moteja de "militar".

Fundándose en este carácter militar, que presidió la formación del Cuerpo de inspectores, bajo el mando de la Dirección general, se explican en la exposición la omnipotencia de inspector sobre el maestro, sometido siempre á su férula.

A continuación desentrañanse claramente los tres resortes maravillosos puestos en juego para revelar que el paso rápido de órdenes é inspiraciones transmitidas de arriba á abajo no entorpeciese la mediación de toda una jerarquía administrativa entre el director general de Primera enseñanza y el más apartado maestro de escuela.

Apúntanse en la exposición, desenmascarándolas, las tres combinaciones hábilmente empleadas por la Institución Libre de Enseñanza para aniquilar las Juntas locales, y sobre todo las provinciales de Instrucción pública, que habían compartido hasta hoy las funciones inspectoras, y á cuyo fin, para no derribar por tierra de un solo golpe ambos baluartes, que rivalizaban con el inspector, pues hubiera sido esta obra demasiado escandalosa, se dejaron en pie ambas Juntas, sin tocar apenas las locales, que en rigor no estorban mucho, reduciendo en cambio las provinciales á proporciones tan raquíticas que bien pudieran tomarse ahora como organismos solamente escritos sobre el papel. De este modo, dícese en la exposición, que se ha conseguido hasta la última escuela la prolongación de esos tentáculos de la Dirección general de Primera enseñanza llevados por los inspectores, prolongación que constituye una grandísima parte del dominio de la escuela.

Considera la exposición como consecuencia íntima de todo este régimen la realización práctica del pensamiento que el director general de Primera enseñanza importó á nuestra Patria, no de Alemania ni de Inglaterra, sino de la República Argentina, acerca de la cual cree que su patriotismo no superado según su juicio por ningún otro país se debe á la organización militar del Magisterio público, que acoplado á un solo patrón cumple ciegamente la Ordenanza. Y sea ó no atinado, añade la exposición, semejante criterio, resulta dañoso que el patrón y la Ordenanza hayan emanado entre nosotros de la Institución Libre de Enseñanza á costa de renunciar á las tradiciones patrias y de haber sacrificado toda clase de precedentes, programas, doctrinas democráticas y significaciones políticas.

Seis sacrificios dice la exposición que se han hecho en aras del ideal y muy caras las doctrinas y aptitudes que hubo que ofrecer en holocausto. Son estos sacrificios: 1.º, "el del propio pensamiento del ministro de Instrucción pública", que en su discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas consideraba la enseñanza como una función social; 2.º, "de la propia obra del partido liberal" que esta misma etapa de mando reguló la materia de modo radicalmente contrario en el Real decreto de 27 de Mayo de 1910; 3.º, "de la bandera democrática" que, ó no significa nada ó quiere decir participación de las fuerzas populares en las funciones administrativas; 4.º, "de los propios antecedentes de la Institución Libre de Enseñanza" que en 1902 reclamó y logró por Real orden de 1 de Septiembre del mismo año la derogación del Real decreto de 1 de Julio, facultando á los inspectores para clausurar los establecimientos de enseñanza privada; 5.º, "de las jactancias descentralizadoras" que quedan concentradas como nunca desde 1857 y resultan absorbidas también más que nunca por los funcionarios del Gobierno.

6.º "De las conveniencias pedagógicas", que toman al inspector como un verdadero maestro de los maestros, y no como un oficinista que ha de despachar los expedientes administrativos del Magisterio, modeándolos á gusto de la Dirección general.

La exposición termina con la siguiente súplica:

Los grandes intereses de la Patria, cuyo porvenir depende de la educación dada á los ciudadanos, los fueros del Poder legislativo y la necesidad de que resplandezca en el Poder público aquella independencia saludable que necesita para gozar del conveniente prestigio, exigen la intervención de las Cortes del reino, y así lo suplica la "Asociación Nacional de los Padres y Jefes de familia", con la esperanza de obtener la derogación inmediata de ambos Reales decretos de 5 de Mayo último, tan contrarios á las leyes de la nación, al bienestar de la Patria y á las conveniencias de la instrucción pública.

Dios guarde á vuecencia muchos años.

Madrid, á 5 de Mayo de 1913.—Vizconde de Val de Erro.

Para primera comunión

Medallas, cruces y devocionarios finos. Objetos religiosos de metal.

PRECIOS DE FABRICA

Objetos de Eibar. Joyas de ocasión. 18, PELIGROS, 18.

LA ROTATIVA DE "DIARIO DE VALENCIA"

—o—

Desde hoy, nuestro querido colega, el batallador "Diario de Valencia", se imprimirá en la soberbia máquina rotativa que ha adquirido con el producto de la suscripción abierta entre sus numerosísimos lectores.

El acto de la bendición, que resultó brillantísimo, tuvo lugar ayer tarde, y hoy por la mañana, se solemnizará el fausto acontecimiento con una misa de Comunión.

Felicitamos al valiente periódico tradicionalista por la mejora introducida, y le deseamos muchas prosperidades y nuevos triunfos que añadir á los que constantemente alcanza.

Diputación provincial

LA SESION DE AYER

Presidió el señor Díaz Agero, que abrió la sesión á las once y media, aprobándose el acta de la anterior. Se aprueba la Orden del día, en la que figura un oficio del director del Monte de Piedad, disponiendo se paguen los saldos de las libretas impuestas como premios de lotería á las asiladas de las Mercedes y de la Paz, que fueron abiertas en 1900.

El Sr. Soria se congratula de haberse concedido esta ventaja á las asiladas, pidiendo un voto de gracias á los señores Díaz Agero, presidente de la Corporación; Piñero Letrado, de la de Beneficencia provincial, y al contador de la Diputación señor Riaza, y el voto de gracias se concede por unanimidad.

El Sr. Díaz Agero da las gracias, y dice que el triunfo no es suyo, sino de la Diputación toda.

Se acuerda que los señores Soria y López Olías tomen de acuerdo con los directores de los establecimientos y diputados visitadores, el proyecto de la plantilla menor que será presentado á la Diputación.

Después de amplia discusión, en la que intervienen los señores Soria, Feixe, Richi, Mendaro, Goyti y Fernández Rodríguez, se aprueba un dictamen modificando las plantillas del Cuerpo de Administración provincial, en el que se procura terminar con los sueldos de 1.500 pesetas; obtuvo dicho dictamen siete votos en contra y veintitrés en pro.

Después de nombrar dentista del Hospicio á D. Manuel Gregorio, se levanta la sesión.

Los inspectores de enseñanza y el ministro del ramo

Hemos recibido una nota circular en la que se dice que la Junta directiva de la Asociación del Cuerpo de inspectores de Primera enseñanza, en representación de todos sus asociados, ha visitado á los señores ministro y director general del ramo para felicitarlos por el acierto que preside la última reforma y para significarles su gratitud por haber atendido lo que constituía aspiración común de todos los profesionales de la enseñanza, esto es, la emancipación del Cuerpo docente de las influencias caciquiles.

Para demostrar su punto de vista, los redactores de la nota se extienden en diversas consideraciones acerca del funcionamiento de las Juntas provinciales y locales de Instrucción pública, que condenan como perniciosas para el buen régimen docente.

Los Reales decretos de 5 de Mayo último, según agrega la nota, organizan dichas Juntas, con el solo carácter de fomentadoras y propagadoras de la cultura pública, y establecen la separación de las funciones administrativas y técnicas, confiando las primeras á las Secciones, y las segundas á la Inspección. Con la reforma—dicen—, ni ha de sufrir demora la resolución de los asuntos ni hay posibilidad de eludir responsabilidades.

Esta nota enviada á la Prensa, como expresión del júbilo que por las disposiciones mencionadas ha experimentado la Junta directiva de la Asociación de inspectores, en nombre de sus socios, empieza ya á surtir el efecto contrario y á engendrar protestas en los ánimos antes complacientes y propicios al aplauso.

Los maestros de Instrucción pública han visto disparse en el horizonte de sus esperanzas de mejora, aquellos veinte millones que, como una aurora de redención económica, ofrecía el ministro á estos abnegados proletarios de la enseñanza.

Desvanecidas tan bellas ilusiones, han caído en la cuenta de que esas promesas se esgrimen como un señuelo, á cuya atracción vayan aprisionándose incautos en las redes de las Institución Libre de Enseñanza, verdadera madre de los decretos docentes y tiránica musa de los ministros liberales. Y como desaparecidos los millones, causa eficiente, aunque no aparente del júbilo, ya no hay motivo de gratitud ni estímulo de interés que obligue á la adhesión y al aplauso, surge el descontento por las disposiciones ministeriales, que lejos de matar el caciquismo en la enseñanza, como se insinúa en la nota aludida, lo acrecienta y agrava en tales términos que la Instrucción pública y los profesores que á ella se consagran son feudos y esclavos del capricho sectario de una institución omnipotente y abusiva.

Y esta protesta, que va incubándose en el Magisterio público y privado, ha de brotar pronto rugiente y atronadora en cuanto restallen los primeros trallazos de la abrumadora dialéctica de la realidad.

Entonces, agradecerán tardíamente nuestros desinteresados advertimientos.

De Instrucción pública

Concurso rápido.

Así llama la "Gaceta" del día 6 de este mes al de escuelas que se anunció en Enero.

Si á los concursos que tardan en resolverse seis meses, la Dirección general de Primera enseñanza los llama "rápidos", á los que llevan años sin resolver deberá llamarlos "concursos bostijos"; y con el tiempo llegaremos á los "concursos mercancías", con tarifas especiales.

Hasta en la nomenclatura administrativa es original la Institución Libre de Enseñanza.

"ROMA"

—o—

EN LA CASA MONTANO

Organizada por la notable revista "Roma" se celebró en el salón Montano, durante la tarde del 5 del corriente, una preciosa fiesta literario-musical en homenaje á la Santa Cruz.

Un grupo de aristocráticas señoritas entonó el "Himno á Roma", letra de doña Dolores de Gortázar Serantes, directora de la revista mencionada, y música de la compositora doña Ascensión Martínez. Interpretaron magistralmente al piano diversos números la expresada compositora, y la señorita Amalia R. Jaén. Y recitaron bellísimas poesías Carolina Valcárcel y Clementina Pinilla. Todas las nombradas obtuvieron justísimos aplausos.

Cerró el programa un elocuente discurso de la directora de "Roma", que sintetizó con toda fortuna las últimas notas del feminismo católico, y que en varios de sus períodos, y al finalizar, arrancaron al público inequívocas muestras de entusiasmo.

A la fiesta asistieron distinguidas personalidades, entre las que recordamos á monseñor Solari, marquesas de Argenta y Altarez, redacción de "Roma", D. Francisco Correas, lucidas representaciones de la Prensa y de los Círculos católicos, y personalidades, las más prestigiosas en la ciencia y en la aristocracia.

NOTICIAS

Un cobrador de los Círculos Obreros Católicos ha tenido la desgracia de que se le extravíe una cartera, conteniendo recibos atrasados.

La persona que la haya encontrado, prestará un caritativo servicio devolviendo el hallazgo en la calle del Duque de Osuna, núm. 3.

Guisantes Trevijano

MEJORES QUE FRESCOS

PREPARADOS SIN COLOR ARTIFICIAL

Según "El Siglo Médico", los cambios bruscos de temperatura, que nos hacen pasar del frío del otoño al calor del verano, han sido causa de que hayan abundado en esta semana los catarros gripales, las neuralgias "á frigore", y los reumatismos musculares y articulares. También han sido frecuentes las anginas faríngeas y tonsilares, las bronquitis y algunas pleuroneumonías. Las congestiones y hemorragias cerebrales, así como las del hígado, han abundado y dado margen al aumento de la mortalidad. El tifus exantemático no ha disminuído gran cosa.

En los niños hay casos de sarampión y de coqueluche, y también de meningitis y de difteria.

En el Ateneo.— Conferencia de Argente.

Hoy, domingo, á las siete de la tarde, dará una conferencia en el Ateneo de Madrid D. Baldomero Argente, desarrollando el siguiente tema: "El problema de los salarios en la política liberal".

En los días 9 al 17 se venderán en pública subasta, en el Monte de Piedad, 560 lotes de ropas y efectos, empeñados en Septiembre del año anterior.

Sigue la racha de faldas y gabanes de señora y caballero, á precios increíbles.

PROCESO TRAGICO

—o—

Los crímenes de Sánchez

¿Confesó Buch?

El Juzgado se constituyó ayer tarde en la Cárcel Modelo para ampliar la declaración del viejo Buch.

Esta diligencia duró muy cerca de tres horas, y á juzgar por las manifestaciones que han hecho varias personas que tienen motivos para estar bien informadas, parece ser que el padrino de María Luisa, en virtud de las habilidosas preguntas que le hizo el Sr. Algora se mostró bastante menos reservado que otras veces, y hasta se aseguró que acusó de una manera terminante á Sánchez y á María Luisa como autores de la muerte del Sr. Jalón, refiriendo detalladamente el modo cómo se cometió el horroroso crimen.

Naturalmente que todo esto no puede darse todavía como seguro, pues la reserva por parte del Juzgado es absoluta.

En la Cárcel de mujeres.

El Sr. Algora trasladóse después á la Cárcel de mujeres.

Allí le fueron presentadas á María Luisa las ropas pertenecientes á Jalón, habiendo la hija del capitán reconocido todas las prendas, á excepción del impermeable, que no pudo precisar de una manera cierta si era ó no de la pertenencia de la víctima.

EL GAITERO Es la marca de SIDRA CHAMPAGNE que más se vende en España y el Extranjero.

Cotizaciones de Bolsas

7 de Junio de 1913

BOLSA DE MADRID	PRECEDENTE	DE HOY
Fondos públicos. Interior 4 0/0	00,00	00,00
Serie F, de 50.000 ptas. nomnla.	80,80	80,90
" E, " 25.000 " "	80,85	80,90
" D, " 12.500 " "	81,00	81,15
" C, " 5.000 " "	81,60	91,50
" B, " 2.500 " "	81,60	81,70
" A, " 500 " "	84,25	84,50
" G y H, 100 y 200 " "	85,00	85,00
En diferentes series	00,00	00,00
Idem fin de mes	80,75	00 00
Idem fin próximo	00,00	00,00
Amortizable al 5 0/0	99,90	100,00
Idem 4 0/0	91,50	91,50
B. Hipotecario España 4 0/0	100,05	99,95
Oblignes: F. C. V. Ariza 5 0/0	104,50	00,00
Sdad. Elecdad. Mediodía 5 0/0	89,00	00,00
Electricidad de Chamberí 5 0/0	59,00	00,00
S. G. Azucarera de España 4 0/0	79,00	00,00
Unión Alcoholera Española. 5 0/0	100, 0	00,00
Acciones Banco de España	458,00	457,50
Idem Hispano-Americano	140,00	00,00
Idem Hipotecario de España	239,00	00,00
Idem de Castilla	95,00	00,00
Idem Español de Crédito	122,00	000,00
Idem Central Mejicano	251,00	000,00
Idem Español Río de la Plata	467,00	467,25
Comp. Arrendataria de Tabacos	298,00	298,00
S. G. Azucra. Epña. Preferentes	40,25	40,75
Idem Ordinarias	12,50	12,75
Idem Altos Hornos de Bilbao	316,00	00,00
Idem Duro-Felguera	35,25	00,00
Unión Alcoholera Española, 5 0/0	82,00	00,00
Idem Resinera Española 5 0/0	101,00	00,00
Idem Española de Explosivos	263,00	00,00
Ayuntamiento de Madrid.		
Emp. 1868, Oblignes. 100 ptas.	74,00	00,00
Idem por resultas	00,00	84,25
Idem expropiaciones interior	95,25	95,50
Idem, ídem, en el ensanche	00,00	00,00
Id. Deuda y Obras Villa Madrid	00,00	00,00

CAMBIOS SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS

París, 108,55; Londres, 27,40; Berlín, 133,55.

BOLSA DE BARCELONA

Interior fin de mes, 81,65; Amortizable 5 por 100, 100,00; Nortes, 103,60; Alicantes, 101,50; Orenses, 28,60; Andaluces, 65,50.

BOLSA DE BILBAO

Felgueras, 35,25; Altos Hornos, 322,00; Resineras, 102,00; Explosivos, 263,00.

BOLSA DE PARIS

Exterior, 89,87; Francés, 85,32; F. C. Norte de España, 477,00; Alicantes, 467,00; Ríotinto, 1.857; Credit Lyonnais, 1.642,00; Bancos: Nacional de Méjico, 824,00; Londres y Méjico, 548,00; Central Mejicano, 228,00.

BOLSA DE LONDRES

Exterior, 88,00; Consolidado inglés 2 y medio por 100, 73,56; Alemán 3 por 100, 75,00; Ruso 1906 5 por 100, 101,75; Japonés 1907, 96,00; Mejicano 1899 5 por 100, 95,00; Uruguay 3 y medio por 100, 71,00.

BOLSA DE MEJICO

Bancos: Nacional de Méjico, 355,00; Londres y Méjico, 234,00; Central Mejicano, 100,00.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Banco de la Provincia, 170,00; Bonos Hip. 6 por 100, 00,00.

BOLSA DE CHILE

Bancos: de Chile, 216,00; Español de Chile, 140,00.

BOLSA DE ALGODONES

Telegrama del 7 de Junio de 1913.

Información de la casa Santiago Rodoreda, Ventura de la Vega, 16 y 18.

	Cierre anterior.	Cierre de ayer.
Mayo y Junio	6,40	6,46
Junio y Julio	6,34	6,40
Julio y Agosto	6,33	6,38
Agosto y Septiembre	6,23	6,28

Ventas de ayer en Liverpool: 12.000 balas.

Rogamos á nuestros suscriptores se sirvan manifestarnos las deficiencias que hallen en el reparto del periódico. EL DEBATE deberá recibirse antes de las nueve de la mañana.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO VIVAS PEREZ

Adoptados de REAL ORDEN por los Ministerios de Guerra y Marina, previo informe de la Junta superior facultativa de Sanidad. Recetados por verdaderas EMINENCIAS MÉDICAS, que han comprobado la eficacia de nuestro preparado, lo cual constituye la mejor garantía para los enfermos.

HAN MERECIDO LA CRUZ DE SEGUNDA CLASE DEL MÉRITO MILITAR Y LA DE TERCERA CLASE DEL MÉRITO NAVAL

CURAN Inmediatamente toda clase de **Vómitos y Diarreas** de los TÍSICOS, de los VIEJOS, de los NIÑOS y de las EMBARAZADAS **Cólera-Tifus,** DISENTERIAS, CATARROS y las ÚLCERAS del **Estómago** y Piroxis con Eruptos fétidos

Miles de certificados que poseemos de la clase Médica y de infinidad de personas que deben la vida y la salud á nuestros SALICILATOS, son el mejor elogio que de un preparado puede hacerse

De venta en todas las principales farmacias del mundo

Bibliografía

"Didáctica pedagógica".

El conocido escritor y laborioso maestro público, D. Ezequiel Solana, es demasiado popular entre los profesionales para que necesitemos hacer su elogio personal.

Seguramente, no habrá en España maestro público ni privado que no tenga en su poder el primer tomo de la "Didáctica pedagógica".

En la primera parte de esta obra, como dijimos al dar cuenta de ella, se trataba de la Pedagogía en general; en este segundo tomo, se trata del método ó arte de enseñar, asunto el más importante para un maestro que quiera llenar con celo su misión.

El volumen nuevo, al que no podemos consagrar la atención que quisiéramos, es oportunísimo, ahora que ciertas Instituciones tratan de implantar en España la Metodología extranjera, dando de lado á todo lo que es español. El libro del señor Solana encierra teorías propias al mismo tiempo que da marcado sabor nacional, y viene á llenar un gran vacío en la Pedagogía española.

—o—

Otro libro del Sr. Solana es el titulado: "Cervantes educador". En este librito ha sabido recoger su autor todas aquellas máximas que encierra el "Quijote", y que por su espíritu y su letra, pueden con su lectura contribuir á educar el alma del niño, y á formar su carácter.

Alabamos no sólo el celo del Sr. Solana, sino también su espíritu genuinamente patriótico, que en contraposición de tantos y tantos extranjerizantes como á la sombra del presupuesto de Instrucción pública de España están ahogando con libros de fuera la ciencia nacional.

—o—

"El libro de los deberes" se titula un tomo que, con un preámbulo de Benavente, ha publicado el Sr. Pages.

El Sr. Benavente, en un preciso, y como suyo precioso preámbulo, dice mejor qué nadie lo que encierra "El libro de los deberes", que, como escrito para niños, está hecho con lenguaje sencillo, claro y moral, por no tener estas condiciones la mayoría de los libros que para niños se tienen escritos, es por lo que su éxito es siempre efímero.

No es fácil que el libro del Sr. Pages corra esta suerte porque, como decimos antes, ha sabido ponerse al alcance de los lectores á los que el libro está dedicado, los niños, y no quiere esto decir que "El libro de los deberes" no sea de una gran utilidad á todos, y especialmente á los padres de familia, como los más interesados en la educación de sus hijos.

Está interesante obra ha sido declarada de utilidad pública, para que sirva de lectura en las escuelas públicas y privadas.

—o—

"Razón y Fe", revista redactada por padres de la Compañía de Jesús.

Indice general de los quince tomos publicados desde Septiembre de 1906 hasta Agosto de 1911, por el padre Constancio Eguía Ruiz.

Un quinquenio comprende el "Indice" salido á luz, el segundo de la benemérita revista. El índice del primero lo recopiló el padre Cecilio G. Rodeles, y al método seguído por éste se atiene su estudioso continuador.

El padre Eguía no ha introducido más modificaciones, sino las que contribuyen á dar más claridad y facilitan notablemente las consultas. Por eso encontrará el curioso llamadas é indicaciones aun á las ideas particulares ó hechos interesantes contenidos en los trabajos y artículos completos.

Con objeto de convertir al Indice en verdadero arsenal de materias y libros de consulta, han multiplicado las referencias en la parte bibliográfica.

Para los que poseen los 70 tomos de la benemérita publicación, los dos de Indices aparecidos hasta la fecha, son complemento necesarios.

—o—

Daremos cuenta en esta sección de todos los libros que se nos remita un ejemplar, y haremos crítica de los mismos cuando sean dos los ejemplares que se nos manden.

Firma de Gracia y Justicia

El presidente del Consejo sometió ayer á la firma de S. M., en el Real Sitio de La Granja, los decretos siguientes:

Promoviendo á la plaza de magistrado del Supremo á D. Liborio Hierro.

—Nombrando presidente de la Audiencia territorial de Valladolid á D. Mariano Herrero.

—Idem íd. de la de La Coruña á D. Jacinto Feray.

—Idem presidente de Sala de Valladolid á D. Leopoldo López Infantes.

—Promoviendo á presidente de Sala de La Coruña á D. Ramón Larca.

—Jubilando á D. Blas de Mesa, magistrado de la Audiencia de Sevilla.

—Nombrando presidente de la Audiencia de Logroño á D. Rómulo Villahermosa.

—Idem íd. de la de Sevilla á D. José García Valladares.

—Idem íd. de la de Soria á D. Matías Molina.

—Idem fiscal de la de Badajoz á D. Juan Antonio Retes.

—Idem presidente de la de Almería á don Antonio Rodríguez.

—Idem fiscal de la misma á D. Juan Infantes.

—Idem fiscal de la de Castellón á D. Salvador Guillén.

—Idem presidente de la Audiencia de Huesca á D. Vicente Payueta.

—Promoviendo á la plaza de magistrado de la Audiencia de Palma á D. Emilio Vélez y Sánchez.

—Idem íd. de la de Cáceres á D. Enrique Lasala.

—Idem íd. de la de Sevilla á D. Fernando Bernáldez.

—Nombrando magistrado de la de San Sebastián á D. Nilo García Paredes.

—Promoviendo á magistrado de la de Córdoba á D. Aurelio Peláez y Laredo.

—Idem íd. de la de Málaga á D. Ramón Vilariño y Magdaleno.

—Idem íd. de la de Almería á D. Félix Serafín Barona.

—Idem presidente de Sección de la de Málaga á D. Galo Pontes.

Junta municipal

Presidida por el Sr. Ruiz Jiménez celebró ayer sesión á las diez y media de la mañana la Junta de asociados del Ayuntamiento de Madrid.

Los escaños del Consejo estaban casi vacíos; en la tribuna del público, el guardia encargado de mantener el orden, solo. El objeto de la sesión era aprobar el pliego de condiciones técnicas y administrativas para el suministro de alumbrado á Madrid, después de hacer algunas observaciones el Sr. García Molinas al primitivo pliego de condiciones presentado á la Corporación.

El Sr. Pindado relata los trabajos hechos por la actual Comisión para redactar el pliego que se presenta; intervienen los Sres. Barrio y Sáiz; un señor asociado defiende el dictamen, aprobándose éste y levantándose la sesión á las once y cuarto.

Publicados ó no, no se devuelven originales; los que envíen original sin contratar antes con la empresa del periódico, se entiende que suplican la inserción GRATIS.

Imprenta y Estereotipia de EL DEBATE, Libertad, 31.

RELIGIOSAS

Santos y cultos de hoy.

Domingo IV después de Pentecostés. Santos Máximo, Heraclio y Severino, Obispos y confesores; San Salustiano, confesor, y Santa Caliopa, mártir.

La misa y oficio divino son de esta Dominica, con rito semidoble y color verde.

✠

Santa iglesia Catedral.—Misa conventual á las nueve y media.

Capilla Real.—Idem á las diez.

Encarnación.—Idem á las nueve y media.

Parroquias.—Misa solemne á las diez.

San Sebastián (Cuarenta Horas). Termina el Decenario al Sagrado Corazón de Jesús: á las diez misa cantada, en la que predicará el señor cura párroco, y por la tarde, á las seis y media, estación, rosario y sermón á cargo del padre Lucas de San José.

Servitas (San Nicolás).—Fiesta en honor del Santísimo Sacramento; á las siete misa de Comunión; á las nueve y media se manifestará S. D. M. y se cantará Tercia; después misa mayor, en la que predicará D. Francisco Granell. Después de la misa se cantará Nona y se hará la reserva. Por la tarde, á las seis, ejercicios con sermón á cargo de D. José Casañas, terminando con visita de Altares y solemne reserva.

Parroquia de la Concepción.—Fiesta al Sagrado Corazón de Jesús; á las diez misa solemne, en la que predicará don Eustaquio Nieto, y por la tarde, á las seis, termina el triduo, predicando el padre Juan Francisco López.

Parroquia del Salvador y San Nicolás.—Idem, ídem; á las seis y media y á las ocho Comunión general; á las diez misa solemne, en la que predicará el señor cura párroco, y por la tarde, á las seis y media, continúa la novena, predicando el padre Miguel Alarcón.

Religiosas Concepcionistas (Blasco de Garay).—Idem ídem; á las nueve misa solemne con S. D. M. manifiesto y sermón, que predicará un padre Franciscano, y por la tarde termina la novena.

Iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja.—Idem al Purísimo Corazón de María. A las cinco y media misa de Comunión general; á las diez la solemne, y por la tarde, á las cinco y media, predicará el padre José María Rubio. Después de la reserva se hará procesión con la imagen de la Santísima Virgen.

San Andrés.—Misa de Comunión para las Hijas de María, á las ocho; á las diez misa solemne, y por la tarde, á las seis y media, después del rosario, predicará D. Mariano Benedicto.

San Lorenzo.—Idem ídem; á las ocho y al anochecer, ejercicios.

Iglesia Pontificia de San Miguel. — Idem para la Archicofradía de las Almas del Purgatorio y Buena Muerte, á las ocho.

Santuario del Corazón de María. — Idem para la del Inmaculado Corazón de María, á las ocho, y por la tarde, á las seis, predicará en los ejercicios un padre Misionero.

Santa Teresa y Santa Isabel.—Idem para la Congregación de San Joaquín, á las ocho.

San Ginés.—Continúa la novena á los Sagrados Corazones de Jesús y María, predicando por las tardes, á las seis, después de la estación y el rosario, el padre Lorenzo de la Concepción.

Santuario del Perpetuo Socorro. — Idem la de su Titular; todos los días, á las diez, misa solemne, y por las tardes, á las seis, estación, rosario y sermón á cargo del padre Ramos. Todos los días, después de la misa de siete y después de la mayor, se rezará también la novena.

Novenas á San Antonio de Padua.

Continúan: En San Marcos, todos los días, á las diez, misa solemne, y por las tardes, á las seis, predicará D. Luis Calpena; en Calatravas, predicando en la misa mayor, á las diez, el día 8, don Mariano Benedicto; 9, D. Manuel Uribe; 10, D. Felipe Guio; 11, D. Mariano Morlans; 12, D. Eladio Ortega; 13, don Enrique Vázquez, y todas las tardes, á las seis y media, este último señor; en Santa Cruz, todos los días, á las diez, misa cantada, y por las tardes, á las seis, predicará D. José Jover; en San Antonio de los Alemanes, todos los días á las diez, misa cantada, y por las tardes, á las seis y media, predicará don Justo Martínez; en la iglesia Pontificia de San Miguel, todos los días, á las once, misa cantada, y por las tardes, á las seis y media, predicará D. Hipólito García; en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, á las once, misa solemne, y por las tardes, á las seis, predicarán: el día 8, el padre Fidel Bardón; 9, 10, 11, 12 y 13, D. Angel Lázaro; en Góngoras se rezará por las mañanas, á las nueve.

Por las tardes: A las seis: En el Caballero de Gracia, todas las tardes, don José Verea; en San Fermín de los Navarros, todas las tardes, el padre fray Gabriel Palanca; á las siete, en San Millán, todas las tardes, D. Angel Lázaro; en San Luis, todas las tardes, el padre José Busquet. (En la misa solemne de este día predicará D. Jesús Porta.)

Ejercicios del Mes del Sagrado Corazón de Jesús.

Continúan: En Santiago, haciéndose á las seis y media de la mañana, después del santo rosario; en la parroquia del Salvador y San Nicolás, á las siete y media, misa de Comunión y el ejercicio correspondiente; en Góngoras, á las siete y media y nueve y media; en San Ildefonso, todos los días, á las ocho, se hará el ejercicio y se dirá la santa misa, en la que se dará la Comunión; en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, á las ocho, santa misa y rosario, meditación, ejercicio y bendición con el Santísimo; en San Ignacio, á las once; en San Pascual, después de la misa de doce; en el Santuario del Perpetuo Socorro, de tres y media á siete estará Su Divina Majestad manifiesto, y á las seis estación, rosario, visitas y reserva; en las Religiosas Salesas (San Bernardo) se practicarán los ejercicios por la tarde á las cuatro y media; en las Religiosas Salesas (Santa Engracia) á las cinco y media, después de la estación; en las Religiosas Salesas (Velázquez, 60), á las cinco se manifestará S. D. M., y á las cinco y media estación, rosario, ejercicio y reserva; en la iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, todas las tardes, á las seis, rosario, plática y reserva; en la iglesia Pontificia de San Miguel á las seis y media, después del rosario; en el Santuario del Corazón de María, después del rosario; á las siete y media, en San Sebastián, todas las tardes estación, rosario, ejercicio, bendición y reserva.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

✠

NOVENO ANIVERSARIO

LA ILMA. SEÑORA

Doña Teresa González del Castejón y Arnedo

Marquesa de González Castejón

Se durmió en el Señor el día 9 de Junio de 1904, después de haber recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Sus hijos D. Ricardo y Doña Fernandina, hijos políticos, nietos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos y personas piadosas la encomienden á Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren mañana 9, en San Pedro el Real (vulgo Paloma), Calatravas y Capilla de la Castellana, 58; el 10, en San Pascual, así como las de la Colegiata de Santa María y parroquia de San Bartolomé de la ciudad de Borja (Aragón), serán aplicadas por su alma.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

(A. 7.)

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

(INAPETENCIA, PESADEZ Y DIFICULTAD DE DIGESTIÓN, ACIDEZ, DESARREGLOS INTESTINALES, ARDORES, AGUA DE BOCA, DOLORES DE ESTÓMAGO, FLATULENCIA, ÚLCERA GASTRICA)

VUESTRA MEDICACIÓN RACIONAL ESTÁ EN EL

DIGESTÓNICO

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Depositarios: PÉREZ MARTÍN Y C.ª—Alcalá, 9.—MADRID

Balnearios Termas Matheu y San Fermín

ALHAMA DE ARAGÓN

Su nuevo propietario, RAMON PALLARES y PRATS, pone en conocimiento de los señores DOCTORES y del público en general, que los ha reformado con el confort que exigen las necesidades modernas. La bondad, riqueza y abundancia incomparable de sus aguas, su famosa CASCADA, su gran LAGO, su deliciosa temperatura y hermosos jardines, constituyen una estancia ideal. Muy indicados para el tratamiento del reumatismo en todas sus formas, y, particularmente, en el articular subagudo nervioso muscular; artritismo y predisposiciones catarrales, neurastenia y traumatismos. A cuatro horas y media de Madrid, en los trenes rápidos.

Para detalles en su domicilio, BOLSA, 2 (antiguo edificio de la Bolsa, Madrid), ó en ALHAMA DE ARAGON, dirigiéndose á la Administración, THERMAS MATHEU.

LA PUBLICIDAD

AGENCIA DE ANUNCIOS

LEON, 20, MADRID

Teléfono, 1.055.

✠

Se reciben esquelas de defunción y aniversario, en la imprenta de este diario, hasta las tres de la madrugada.

Fábrica y Almacenes de Bronce

PRIMERA CASA EN ESPAÑA

Especialidad en artículos para el culto divino

Candeleros, candelabros, lámparas luminarias, arañas, custodias, cálices, copones, patenas, ciriales, atriles, sacras, tabernáculos, balaustradas para coros y presbiterios, etc., etc.

Imágenes de talla, cartón piedra y pasta madera.

Braseros, copas, tarimas y toda clase de artículos en latón y bronce, niquelados y plateados.

Especialidad en bastones, soportes y altapaños, siguiendo la última moda de las artes decorativas domésticas.

Especialidad en artículos de fontanería.

SE DORA, PLATEA Y NIQUELA A PRECIOS MUY ECONOMICOS

EXPORTACION A PROVINCIAS

VENTAS AL COMERCIO. POR MAYOR.-SE REMITE CATALOGO ILUSTRADO GRATIS.-FABRICACION SOBRE PROYECTOS Y DIBUJOS

Hijos de M. de Igartua

ANTIGUO DEPÓSITO DE SAN JUAN DE ALCARAZ

FABRICA: LUIS MITJANS, NUM. 4. Teléfono, núm. 1.340.

MADRID

ALMACENES: CALLE DE ATOCHA, 65. Teléfono, núm. 3.875.

La Central Anunciadora

AGENCIA GENERAL DE PUBLICIDAD

PROPIETARIO

Sebastián Borreguero Sacristán.

Esquelas, anuncios en general.— Gran Centro de colocaciones, por publicidad.

Servicio permanente.

AUGUSTO FIGUEROA, 16

MADRID

Espectáculos para hoy

Cómico.—A las nueve y media (sencilla), ¡Eche usted señoras!—A las diez y media (sencilla), El bueno de Guzmán.—A las once y tres cuartos (sencilla), La última película.

A las cuatro (sencilla), El bueno de Guzmán.—A las cinco y media (sencilla), La última película.—A las siete (sencilla), El bueno de Guzmán.

Parish.—A las cinco de la tarde y nueve y media de la noche.—Dos variadas funciones, tomando parte por primera vez en la tarde el chimpancé Prince Charley, el hombre mono; el excéntrico Billy Holl, Lina Pantzer, Gill's, el hombre de los dedos de acero; la troupe china Chung-Ling-Hee y todos los clowns y artistas de la compañía que dirige William Parish.

Benavente.—Secciones de cinematógrafo de cuatro y media á seis y cuarto, de seis y media á ocho y cuarto y de nueve y media á doce y cuarto.—Todos los días estrenos.

LA PRENSA

AGENCIA DE ANUNCIOS DE RAFAEL BARRIOS

Carmen, 18.

Teléfono, 123.

MADRID

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos de publicidad para Madrid y provincias. Grandes descuentos en esquelas de defunción, novenario y aniversario.

ANUNCIOS BREVES y ECONÓMICOS

Dentro de esta Sección publicaremos anuncios cuya extensión no sea superior á 30 palabras. Su precio es el de 5 céntimos palabra.

En esta Sección tendrá cabida la Bolsa del Trabajo, que será gratuita para las demandas de trabajo si los anuncios no son de más de 10 palabras, pagando cada dos palabras que excedan de este número 5 céntimos, siempre que los mismos interesados den personalmente la orden de publicidad en esta Administración.

VENTAS

VENDO un magnífico automóvil "Mercedes". Informes: Dolz de Espejo, Alfonso XII, 8.

SE VENDE solar 12.000 pies fachada carretera nueva Altos Hipódromo (Maudes) Alfar.

PARA EL CULTO

PARA ORNAMENTOS de iglesia, Justo Burillo, Paz, 10. Valencia.

INCIENSO al uso de Roma y Jerusalen, para la iglesia. Doctor Sastre Marqués, Hospital, 109, Barcelona.

ESTAMPERIA BAÑESES, gran surtido. Librería, 10 y 12, Barcelona.

ESPECIFICOS

EL DEPURATIVO FUSTER cura las enfermedades de ojos, estómago reúma y asma. Farmacia Fuster, Bajada San Francisco, 22, Valencia.

EL DOLOR REUMATICO se cura completamente con el renombrado Duval. Farmacia Martínez, Calle Robador, esquina á San Rafael, 2. Barcelona.

CARNE LIQUIDA del doctor Valdés García de Montevideo. Alimento tónico, reconstituyente. Agente único para España y Portugal. Luis Andreu. Barcelona.

VICHY-ETAT, son las mejores aguas alcalinas. Vichy-Hopital (estómago). Vichy-Célestinos (riñones), y Vichy-Grande-Crille (hígado). Freixa-Pino, 12, Barcelona.

EL ANTIGASTRALGICO ESPLUGUES, cura las enfermedades del estómago. Farmacia Esplugues Valencia.

LAS PILDORAS BALSAMICAS FUSTER curan catarros, tos, tisis y afecciones garganta.

ALQUILERES

ALQUILASE piso primero, nuevo, hermosas habitaciones. Pérez Galdós, 4.

VARIOS

SASTRE, reforma y zurce todas prendas. Torres, 4, segundo.

AUTOMOVILISTAS. La Sociedad Excelsior, facilita gasolina, repara automóviles. Garage Excelsior. Calle Alvarez de Baena.

GUANOS "CARSI", Filipinas, A. Valencia.

NECESITO 30.000 pesetas al 5 0/0. Ofrezco garantías. Lista Correos, billete tranvía. 36.063.

CASA DE CONFIANZA. Dos hermanas, señoras cristianas, muy piadosas, desean hospedar tres ó cuatro caballeros de confianza, prefiriendo, sin duda alguna, que fueran sacerdotes. Razón: Magdalena, 40, portería.

LA CONSTRUCTORA, Sociedad para construcción de casas, hoteles, etc. Personal apto, economía en la construcción. Gerente: Dolz de Espejo, Alfonso XII, 8.

ANIS UDALLA y Cognac B. L. Baldomero Landa. Udalla (Santander).

BOLSA DEL TRABAJO

—o—

OFRECEN TRABAJO

En el Centro Popular Católico de la Inmaculada (Atocha, 18). Madrid. — Un oficial escultor de ornamentación; ayudantes peones de mano y peones sueltos de albañil, un oficial de pintor; tres porteros, un cochero, un cobrador y un guarda de campo.

SE NECESITA una sirviente, prefiriendo recién llegada de provincias. Bolsa, 9, 3.º

SEÑORA portuguesa, católica y joven, ofrécese para dama de compañía, ama de gobierno, para niños ó costura. Escribir María Osorio, San Marcos, 30, 3.º izquierda.

JOVEN diez y nueve años, empleado en ministerio, buena letra, se ofrece horas tarde, para oficina. Referencias inmejorables. Razón: Luisa Fernanda, 25, 3.º, izquierda.

PROFESOR católico de primera enseñanza, con inmejorables referencias, se ofrece á familia católica, para educar niños, oficina ó secretario particular. Fernando de la Torre.—Recinto del Hipódromo.

COLOCACION solicita señora entendida en todos los quehaceres de una casa. Razón: Rafael Calvo, 5, y Lagasca, 14, patio, B.

PROFESOR católico acreditado, se ofrece para lecciones bachillerato; enseñanza especial del latín. San Marcos, 22, principal.

Ofrécese señora de compañía y señorita con buena letra, y sabiendo bien Contabilidad, para oficina, comercio, ó cosa análoga. Velázquez, 69, bajo. Filomena Villajos.

SACERDOTE graduado, con mucha práctica, da lecciones de primera y segunda enseñanza á domicilio. Razón, Príncipe, 7, principal.

OFRECESE profesor de Francés, parisiense, para lecciones á un Colegio. Veneras, 1, tercero, izquierda.

OFRECESE francés distinguido joven acompañar caballero y viajar. Monsieur Gallois, Lista correos.

NECESITAN TRABAJO

SEÑORA INGLESA viuda, católica, con excelentes referencias desea colocación interna ó externa para dentro ó fuera de Madrid. Lista correos, pasaporte 61.

JOVEN diez y seis años, con buena letra y escribiendo á máquina, ofrécese para escribiente en horas noche. Pocas pretensiones. Lista Correos, postal número 662.373.

JOVEN maestro, se ofrece para colegio católico ó lecciones á domicilio. Pocas pretensiones. Lista de Correos, postal número L. 604.398.

JOVEN ordenanza en oficinas del Estado, de inmejorables referencias, desea trabajo, desde las tres de la tarde, para cobrador ó cosa análoga. Razón: Dirección general del Timbre. Barquillo, 1.

SEÑORITA de compañía hablando francés, acompañará señoritas ó niños por las mañanas. Buenas referencias. Tutor, 18, 4.º derecha.

AGENTE práctico, se ofrece para casa importante. Razón: San Francisco de Paula, 8, 1.º derecha. Gijón.

SEÑORITA española con título se ofrece para dar lecciones de español á señorita francesa. Dirigirse Monserrat, 14, segundo, izquierda.

CONTRATACION DE FINCAS

Montera, 45, pral., de 5 á 8. Sr. Collado.

COMPRAVENTA DE FINCAS EN MADRID Y PROVINCIAS

HIPOTECAS

AL 5 POR 100 ANUAL EN MADRID

TELEFONO 3.907

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59, MADRID

Llamamos la atención sobre este nuevo reloj, que seguramente será apreciado por todos los que sus ocupaciones les exige saber la hora fija de noche, lo cual se consigue con el mismo sin necesidad de recurrir á cerillas, etc.

Este nuevo reloj tiene en su esfera y manillas una composición RADIUM.—Radium, materia mineral, descubierta hace algunos años y que hoy vale 20 millones el kilo aproximadamente, y después de muchos esfuerzos y trabajos se ha podido conseguir aplicarlo, en ínfima cantidad, sobre las horas y manillas, que permiten ver perfectamente las horas de noche. Ver este reloj en la obscuridad es verdaderamente una maravilla.

EL FANTASTICO

¡GRAN NOVEDAD!

Gran facilidad de la Casa á los señores sacerdotes para adquirir este reloj.

	Ptas.
En caja níquel con buena máquina garantizada, caja moda extraplano	25
Idem, máquina extra, áncora, rubíes	35
En caja de plata con máquina extra de áncora, 15 rubíes, decoración artística ó mate	40

En 5, 6 y 8 plazos respectivamente.

Al contado se hace una rebaja de un 10 por 100.

Se mandan por correo certificados con aumento de 1,50 pesetas.

Omnibus á las estaciones

Por un servicio para una sola familia y un solo domicilio, hasta seis personas y 100 kilogramos de equipaje, á las estaciones del Norte y Mediodía ó viceversa, tres pesetas.

AVISO

Interesa á los que viajan no confundir el despacho que tiene establecido esta Casa en la calle de Alcalá, número 18, Sr. Garrouste, con el despacho de las Compañías, por encontrarse grandes ventajas en el servicio.

Avisos: Alcalá, 18.—Teléfono 3.283.

VELAS DE CERA

CHOCOLATES

QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA

Venta en Madrid: SATURNINA GARCIA

San Bernardino, 18 (Confitería).

ACREDITADOS TALLERES del escultor

Vicente Tena

Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruído personal.

Para la correspondencia:

VICENTE TENA, escultor, Valencia.

El Emporio de Ventas

Rogamos á las familias de provincias que llegan á Madrid, visiten nuestra Exposición de Muebles y objetos Decorativos. Los hay de todos los gustos y variedad de precios. Si os váis á casar no dudéis un momento en alhajar vuestras casas con los cien mil objetos que os ofrecemos, á la base de una baratura inconcebible. Vedlo y os convenceréis de esta verdad.

LEGANITOS, 35.—Sucursal, REYES, 20.

Teléfono 1.942.

La velada en honor de Menéndez y Pelayo

DISCURSOS

pronunciados por el Sr. Vázquez de Mella, padre Zacarías, D. Alejandro Pidal y Mon y D. Angel Herrera, y los artículos de D. Ricardo León y D. Francisco Rodríguez Marín, leídos en el solemne acto que EL DEBATE organizó para honrar la memoria del insigne polígrafo, y que se celebró en el teatro de la Princesa.—: : Magníficos fotograbados. : :

De venta: En el kiosco de EL DEBATE.—Precio: Una peseta.

EL CLAVILEÑO

Esta esencia especialísima para automóviles, sin que ninguna otra la supere, se halla de venta en todos los garages en bidones de cinco y nueve litros. Prefiérase este último envase, por su menor peso, por su mayor baratura, y por que, dada su forma plana, se acomoda mejor en el coche. Todos los bidones llevan el precinto con la indicación CLAVILEÑO y las iniciales de la casa Fourcade y Provot. Deberán desconfiar los compradores de los bidones que no conserven intacto este precinto.

Oficinas: Fernanflor, 6, pral.

Para anuncios: José Domínguez, Plaza de Matute, 8, Madrid.